

RESOLUCIÓN N° **0280** 09 JUN 2026

“Por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de San Alberto Cesar”

La Directora General de Corpocesar en ejercicio de sus facultades legales y, en especial de las conferidas por la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el señor PEDRO JULIAN DAVILA VILLAMIZAR identificado con la C.C. No 1.098.657.721, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, solicitó a Corpocesar certificación ambiental, para el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de San Alberto Cesar. Para el trámite se allegó la siguiente documentación básica:

1. Formulario de solicitud de certificación ambiental para Centro de Diagnóstico Automotor.
2. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., expedido por la Cámara de Comercio de Aguachica Cesar. Se acredita que PEDRO JULIAN DAVILA VILLAMIZAR identificado con la C.C. No 1.098.657.721 ostenta la calidad de Representante Legal.
3. Formulario del Registro Único Tributario correspondiente a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S.
4. Certificado de Calibración No C251195-01. Analizador de Gases.
5. Certificado de Calibración No C251195-02. Analizador de Gases.
6. Certificado de Calibración No C251195-03. Analizador de Gases.
7. Certificado de Calibración No C25-3526 Opacimetro- No de Serie 250131000257.
8. Licencia de uso del Software S.A.R.T (V.1.7.3) expedida por SOLTELEC.
9. Contrato de Suministro celebrado ente CDA San Alberto SAS y SOLTELEC SAS. (Suministro e instalación de equipos de inspección tecno mecánica).
10. Listado general de equipos, indicando marca, modelo y serie.

Certificado de matrícula de mercantil del establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio de Aguachica Cesar, acreditando que la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, es propietaria del establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO.

Que mediante Auto No. 034 del 17 de marzo de 2026, emanado de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico- Ambiental de la Corporación, se inicia el trámite administrativo ambiental con el fin de examinar la viabilidad de otorgar la certificación que, en materia de revisión de gases, solicitó la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4. Dicho Auto fue publicado en el boletín oficial que esta entidad posee en la página web www.corpocesar.gov.co.

Que el informe resultante de la actividad de evaluación ambiental cuenta con el aval de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y de su contenido se extrae lo siguiente:

“DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL AUTO N° 034 DEL 17 DE MARZO DE 2026

Siendo las 08:14 del 8 de abril de 2026 se inicia la diligencia de verificación de equipos de revisión de emisiones contaminantes que se utilizarán en el establecimiento CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA SAN ALBERTO S.A.S. en la línea de motocicletas y equipos livianos, la visita fue atendida por: HAIDER ALDAIR CALDERÓN ANAYA (Director Técnico) y CARLOS FERNEY LUQUEZ RAMIREZ (Inspector).

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

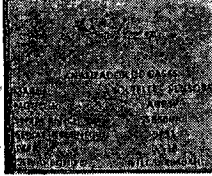

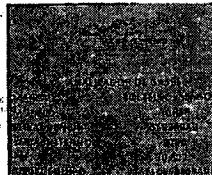

2

Siguiendo los lineamientos ordenados en el Auto No 034 del 17 de marzo de 2026, se procedió a verificar los siguientes parámetros:

- Equipos para la verificación de emisiones de fuentes móviles, indicando marca, modelo, serie, y aspectos técnicos.*

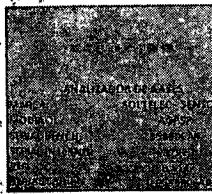
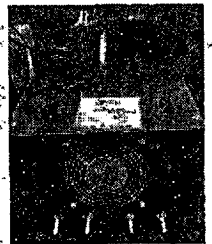
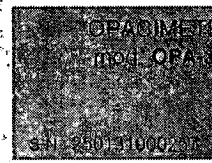
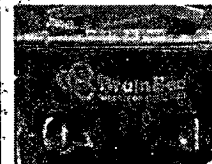
Para efectos de corroborar la legalidad de adquisición de los equipos, el CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA SAN ALBERTO S.A.S. allegó a CORPOCESAR copia de un Contrato de Suministro con la empresa SOLTELEC identificada con NIT 900.321.814-0 bajo el siguiente objeto contractual: "Suministro e instalación de equipos nuevos de inspección tecno-mecánica para las líneas de inspección Mixta (Vehículos Livianos y Pesados) y línea de inspección de motocicletas en los términos equipado con el software de SOLTELEC y condiciones de la propuesta presentada al CDA". En la factura, se relacionan los siguientes:

A continuación, se presentan los equipos a incluir en la Certificación Ambiental con modelos, seriales y ubicación de los dispositivos:

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558880AII TIPO: 2 Y 4 TIEMPOS	CALIBRACOL Número del Certificado: C251195-02 Fecha de Calibración: 2025-12-04 Fecha de Emisión: 2025-12-12	PISTA DE MOTOCICLISTAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W	 
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558889AII TIPO: 4 TIEMPOS	CALIBRACOL Número del Certificado: C251195-01 Fecha de Calibración: 2025-12-04 Fecha de Emisión: 2025-12-12	PISTA DE MOTOCICLISTAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W	 

0280 de **09 JUN 2026**

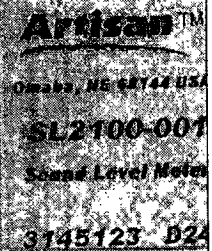
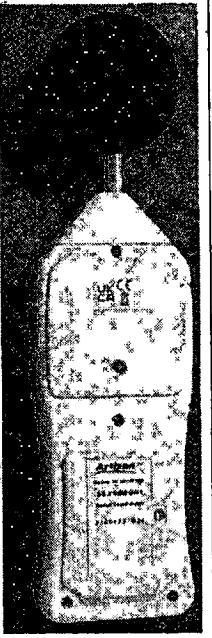
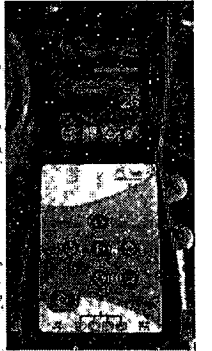
Continuación Resolución No. 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558906AII TIPO: LIVIANO - CICLO OTTO	CALIBRACOL Número del Certificado: C251195-03 Fecha de Calibración: 2025-12-04 Fecha de Emisión: 2025-12-12	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W	 
OPACIMETRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: MAHLE MODELO: OPA-300 SERIAL: 250131000257 TIPO: LIVIANO	TESTCAL Número del Certificado: TESTCAL-C25-3526 Fecha de Calibración: 2025-12-04 Fecha de Emisión: 2025-12-09	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W	 

CÓDIGO: PCA-04-F-18
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 22/09/2022

0280 09 JUN 2026

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2026** por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CALIBRACIÓN/ VERIFICACIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
SONÓMETRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: ARTISAN MODELO: SL2100-001 SERIAL: 3145123	CALIBRACOL Informe Número: 125492-01 Fecha de Comprobación: 2026-02-04 Fecha de Emisión: 2026-02-10	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W	 
CUENTA REVOLUCIONES	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136		PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W	





L

0280

09 JUN 2026

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2026** por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

5



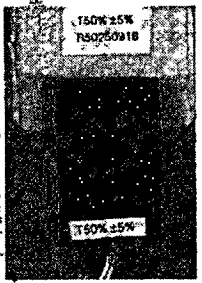
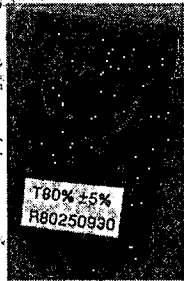
NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
SONDA DE TEMPERATURA (TERMÓMETRO DIGITAL)	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136	TESTCAL Número del Certificado: TESTCAL-C26-0779 Fecha de Calibración: 2026-03-18 Fecha de Emisión: 2026-03-20	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W	
TACÓMETRO SENSOR DE VIBRACIÓN	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136	TESTCAL Número del Certificado: TESTCAL-C26-0780 Fecha de Calibración: 2026-03-18 Fecha de Emisión: 2026-03-20	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W	
CUENTA REVOLUCIONES	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189		PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W	
TACÓMETRO PINZA DE BATERÍA	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	TESTCAL Número del Certificado: TESTCAL-C26-0782 Fecha de Calibración: 2026-03-18 Fecha de Emisión: 2026-03-20	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W	

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

6


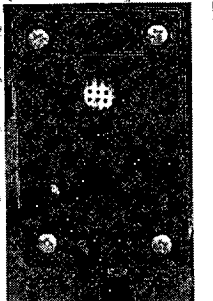
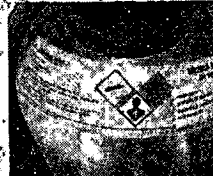


NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CALIBRACIÓN / VERIFICACIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
SONDA DE TEMPERATURA (TERMÓMETRO DIGITAL)	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	TESTCAL Número del Certificado: TESTCAL-C26-0778 Fecha de Calibración: 2026-03-18 Fecha de Emisión: 2026-03-20	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W	
TACÓMETRO SENSOR DE VIBRACIÓN	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	TESTCAL Número del Certificado: TESTCAL-C26-0781 Fecha de Calibración: 2026-03-18 Fecha de Emisión: 2026-03-20	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W	
FILTRO DE DENSIDAD NEUTRA	PERIFÉRICO	MARCA: BRAIN BEE MODELO: NO DISPONIBLE SERIAL: R80250916	EUROMETRIC COLOMBIA Número del Certificado: 2025-12996 Fecha de Calibración: 2025-11-07 Fecha de Emisión: 2025-11-10	PISTA DE LIVIANOS	
FILTRO DE DENSIDAD NEUTRA	PERIFÉRICO	MARCA: BRAIN BEE MODELO: NO DISPONIBLE SERIAL: R80250930	EUROMETRIC COLOMBIA Número del Certificado: 2025-12994 Fecha de Calibración: 2025-11-07 Fecha de Emisión: 2025-11-10	PISTA DE LIVIANOS	

CÓDIGO: PCA-04-F-18
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

7

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	CALIBRACIÓN/ VERIFICACIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIÓN
TERMOHIGRÓ METRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: STH SERIAL: ST20251223	EUROMETRIC COLOMBIA Número del Certificado: 2026-00273 (Temperatura), Fecha de Calibración: 2026-01-09 Fecha de Emisión: 2026-01-14 EURÓMETRIC COLOMBIA Número del Certificado: 2026-00274 (Humedad) Fecha de Calibración: 2026-01-08 Fecha de Emisión: 2026-01-14	COMPARTIDO	 
PIPETA CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322033 LOTE No.: 21698 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	ANALYTICAL GASES Número del Certificado: AG16127 Fecha de Análisis: 2025-11-21 Fecha de Expiración: 2027-11-20	COMPARTIDO	
PIPETA CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322031 LOTE No.: 21695 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	ANALYTICAL GASES Número del Certificado: AG16117 Fecha de Análisis: 2025-11-20 Fecha de Expiración: 2027-11-19	COMPARTIDO	
PIPETA CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322019 LOTE No.: 21642 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	ANALYTICAL GASES Número del Certificado: AG16127 Fecha de Análisis: 2025-10-21 Fecha de Expiración: 2027-10-20	COMPARTIDO	
APLICATIVO S.A.R.T V1.7.3	SOFTWARE	SOLTELEC		COMPARTIDO	Sistema para la Administración y Ejecución de Pruebas de Revisión Técnico-mecánica

0280 09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

8

Nota 1: Los equipos o periféricos diferentes a los Analizadores de Gases y Opacimetro no se encontraban en la solicitud inicial, pero estos elementos son parte esencial del proceso de pruebas técnico – mecánica. Por tal motivo, se incluyeron en los dispositivos que se van a habilitar para la operación del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA SAN ALBERTO S.A.S.

- 2. Cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-5385, Centro de Diagnóstico Automotor. (verificaran únicamente lo relacionado con las exigencias en materia de revisión de gases)*

Los equipos serán utilizando en la operación de un establecimiento de tipo:

<i>Clasificación del CDA</i>	<i>Servicio</i>
<i>Centro de Diagnóstico Automotor Clase D</i>	<i>Con línea para Revisión Técnico - Mecánica y revisión de gases para livianos, pesados y/o líneas mixtas.</i>

Estado: El proceso de certificación por parte de la ONAC se encuentra pendiente de evaluación.

Localización del establecimiento



LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de San Alberto - Cesar

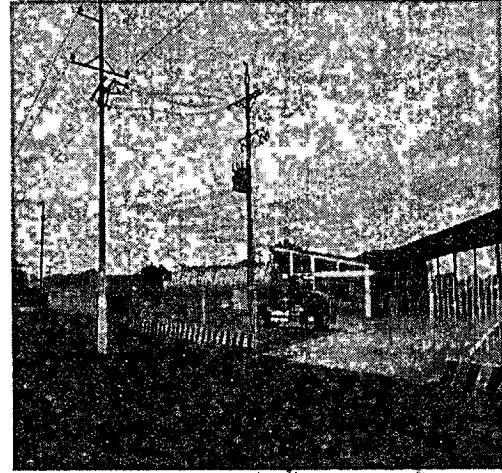
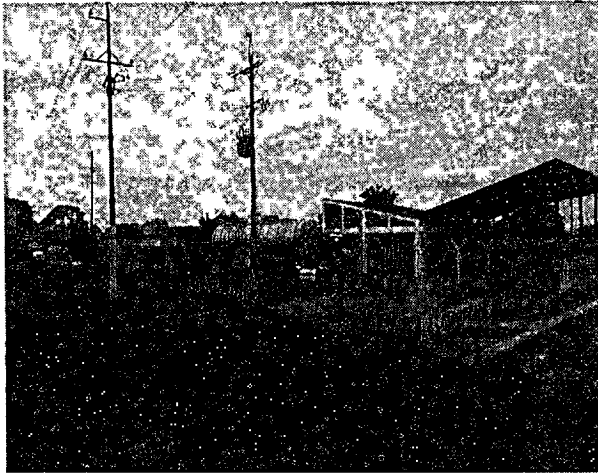
La entrada vehicular del CDA está ubicado en las siguientes coordenadas: 7°45'24.2"N 73°24'02.2"W.

CÓDIGO: PCA-04-F-18
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 22/09/2022

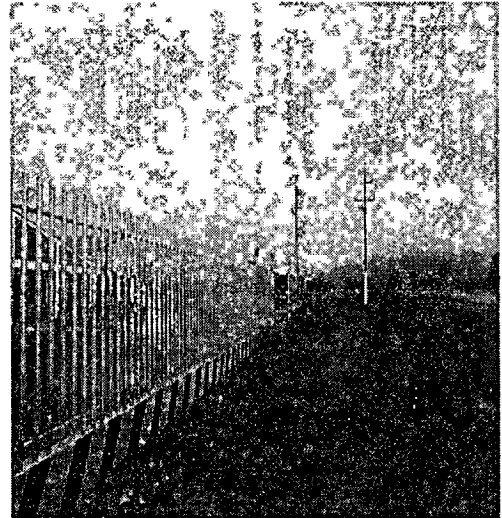
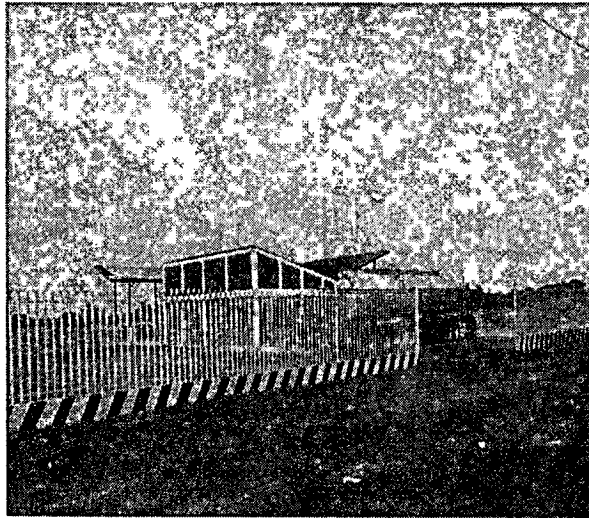
0280 **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2026** medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

9



La salida vehicular del CDA está ubicado en las siguientes coordenadas: 7°45'23.5"N 73°24'02.2"W.



<i>DISPOSICIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS</i>		
<i>Criterio</i>	<i>Cumple</i>	<i>Observación</i>
<i>Área de bodega y mantenimiento de equipos propios de la revisión.</i>	<i>Sí</i>	<i>Es un establecimiento fijo.</i>
<i>EI área de administración debe contar con el espacio suficiente para el personal de administración y de los equipos de cómputo necesarios para la operación y trasmisión de la información.</i>	<i>Sí</i>	<i>Área limitada internamente para la movilidad y disposición de los equipos tanto de cómputo como analizadores de gases, componentes y periféricos.</i>

0280 de **09 JUN 2025**

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2025** por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

10

HARDWARE DE CÓMPUTO		
Criterio	Cumple	Observación
<i>El CDA cuenta con los equipos computacionales necesarios para la captura, registro y transmisión de los datos generados en cada prueba instrumental y en la revisión visual, así como también con los necesarios para la emisión de certificados y transmisión de datos al centro de información que corresponda, según las autoridades competentes.</i>	Sí	<i>El CDA tiene las herramientas tecnológicas para la captura, registro y transmisión de datos en tiempo real en cada prueba realizada.</i>
<i>Los equipos de cómputo deben estar sujetos a procedimientos para garantizar la seguridad de la información.</i>	Sí	<i>El CDA cuenta con acceso por contraseña.</i>

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES		
Seguridad del Software	Cumple	Observación
<i>El CDA cuenta con un software encargado de la captura de los datos de los equipos e instrumentos automatizados y los datos resultantes de la revisión visual, acorde con los requisitos especificados en la NTC 5375. Así mismo, debe determinar si el vehículo está aprobado o rechazado y en caso de aprobación, emitir el certificado correspondiente (revisión técnico -mecánica y de emisiones contaminantes).</i>	Sí	S.A.R.T.VI.7.3
<i>El software permite la transferencia de registros con la información requerida por las autoridades competentes de forma paralela con la emisión del certificado.</i>	Sí	<i>Módulo permite enviar información al ente regulador para que sea autorizado por otro usuario administrador, después de corroborar el estado, esto se hace a través de la huella dactilar.</i> <i>Una vez realizado el proceso, se habilita en el RUNT para registrarlo en el sistema, validando toda la información.</i>
<i>El software garantiza la imposibilidad de alterar o borrar los registros.</i>	Sí	Maneja roles

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No [redacted] de [redacted] por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

11

<i>El software almacena de manera automática y simultánea en dos unidades de almacenamiento la información producida en cada uno de los proceso de revisión.</i>	<i>Sí</i>	<i>La aplicación almacena la información de las pruebas.</i>
<i>El software garantiza la identificación del funcionario responsable de cada proceso de la revisión y permitir el acceso a cada nivel de acuerdo con las autorizaciones de seguridad que se definan.</i>	<i>Sí</i>	<i>Los usuarios tienen credenciales de accesos según su rol.</i>
<i>El software captura mínimo dos imágenes digitalizadas del vehículo en diferentes etapas de revisión y en ángulos opuestos, de tal manera que permita verificar la presencia del vehículo en el proceso de inspección. La imagen debe incluir: fecha, hora de captura y placa, y automáticamente almacenarla en la base de datos del CDA. Se debe garantizar que quede legible el número de placa.</i>	<i>Sí</i>	<i>Software captura la placa, fecha y hora del proceso.</i>
Seguridad de la información	Cumple	Observación
<i>El uso de software y hardware utilizados en el servicio de revisión técnico -mecánico deben estar sujeto a procedimientos de seguridad de la información.</i>	<i>Sí</i>	
Uso de contraseñas	Cumple	Observación
<i>Se siguen buenas prácticas de seguridad en la asignación de contraseñas de acceso al software.</i>	<i>Sí</i>	<i>Las contraseñas se deben cambiar periódicamente.</i>
Administración de la base de datos	Cumple	Observación

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2026** por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de-revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

<i>La base de datos debe permitir su administración, seguimiento, monitoreo de las actividades, copias de seguridad y políticas de restauración, gestión de roles o perfiles de usuarios, multiusuario y multitarea, los archivos de datos no deben ser accesibles mediante el uso de carpetas compartidas o búsqueda desde un explorador.</i>	<i>Sí</i>	<i>MariaDB.</i>
Información de respaldo	Cumple	Observación
<i>Se deben almacenar diariamente, copias de respaldo de toda la información de la revisión técnico-mecánica y de la operación de la prestación del servicio del CDA. Para asegurar que todo se pueda recuperar tras un desastre o un fallo de los soportes, se deben tener las copias de respaldo adecuados.</i>	<i>Sí</i>	<i>Se realiza diariamente copia de seguridad y se comprueban los datos. Las copias se almacenan en el Servidor.</i>
Bitácoras del operador del sistema	Cumple	Observación
<i>El sistema mantiene una bitácora (log) de las actividades de cada operador (o usuario) del sistema.</i>	<i>Sí</i>	<i>Registra los eventos que han realizados los operadores del sistema.</i>
Bitácora de fallas de los equipos	Cumple	Observación
<i>Reporte de las fallas y las acciones correctivas pertinentes realizadas.</i>	<i>Sí</i>	<i>Se registra en bitácora del equipo diligenciada en Excel.</i>
Mantenimiento de los equipos de cómputo	Cumple	Observación
<i>Recibió el mantenimiento programado adecuado para asegurar su permanente disponibilidad e integridad.</i>	<i>Sí</i>	<i>Se realizarán mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo.</i>
Controles contra software malicioso	Cumple	Observación
<i>Implementa controles de detección y prevención para protegerse contra software malicioso.</i>	<i>Sí</i>	<i>Equipos con antivirus.</i>

MANTENIMIENTO

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

13

	<i>Cumple</i>	<i>Observación</i>
<i>El CDA cuenta con procedimientos documentados y personal competente para el mantenimiento o contratar los servicios de mantenimiento periódico de los equipos.</i>	<i>Sí</i>	<i>Se manejará un Plan de verificación de equipos que es ejecutado por los técnicos de campo.</i>

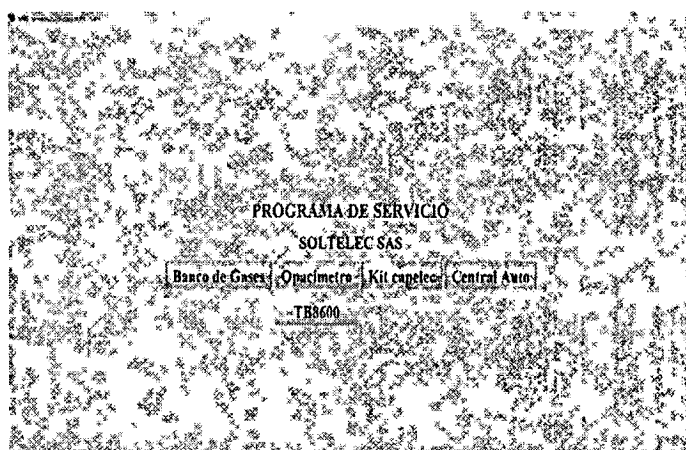
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN		
	<i>Cumple</i>	<i>Observación</i>
<i>Los registros de calibración demuestran la trazabilidad metrológica a patrones nacionales o internacionales.</i>	<i>Sí</i>	<i>Se tendrá un plan de verificación y de calibración de los equipos.</i>

Personal Técnico de Trabajo

El proceso de contratación del personal que atenderá la operación del CDA está en proceso.

Pruebas de preoperacionales entre el equipo Analizador de Gases y el Software

Se ejecuta el Programa de Servicios del software S.A.R.T con el fin de validar el reconocimiento del dispositivo y el funcionamiento antes de iniciar el proceso de la prueba de revisión técnico – mecánica.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

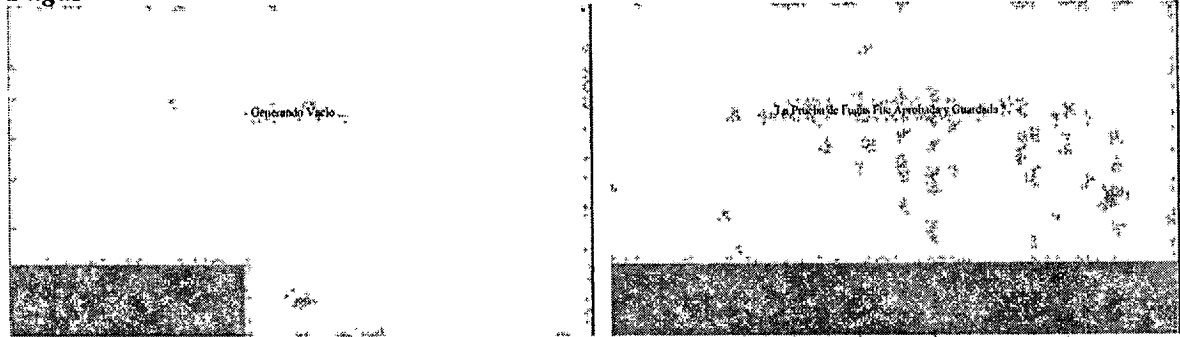
0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2026** por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

HC	CO	CO2	O2	TAcelte	RPM	Presión	NOx
0.0	0.0	0.0	20.51	0.0	0.0	003.0	188.0

Proceso

Fugas




HC	CO	CO2	O2	TAcelte	RPM	Presión	NOx
0.0	0.0	003.0	188.0	0.0	0.0	003.0	188.0

Datos para punto Calibración (Muestra bajo paso 1)

HC-ppm	CO%	CO2%
3.5	1.07	9.78

Val. Presión: 1015

Por Favor Ajustar la presión 1015 SIDA POCO A POCO la Presión IP Sea



0280 de **09 JUN 2023**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

Serials analizador: STLC558889AA-558889AA PEE: 0522 Serials RPM: 240704000136/240704000136/240704000136/240704000136 Serial termohigrometro: ST20251223

HC	0.00	T°Acete	0.00
CO	0.00	RPM	0.00
CO2	0.00	Presion	0.00
O2	0.00	NOx	0.00

Banco en calentamiento

Analizador de Gases - 2 Tiempos

Serials analizador: STLC558889AA-558889AA PEE: 0510 Serials RPM: 240704000136/240704000136/240704000136/240704000136 Serial termohigrometro: ST20251223

HC	0.00	T°Acete	0.00
CO	0.00	RPM	0.00
CO2	0.00	Presion	0.00
O2	0.00	NOx	0.00

Banco en calentamiento

Opacímetro

Opacidad N	
Dens. Gas / K	
Temp Gas	
Temp Tubo	
Opacímetro Conectado	

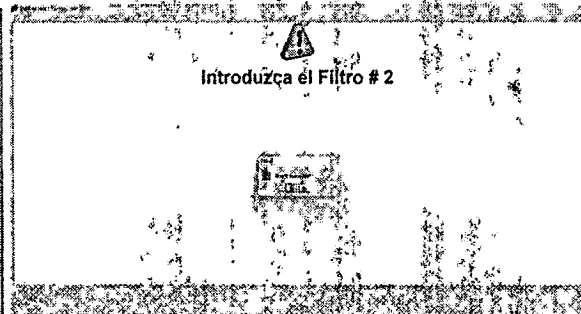
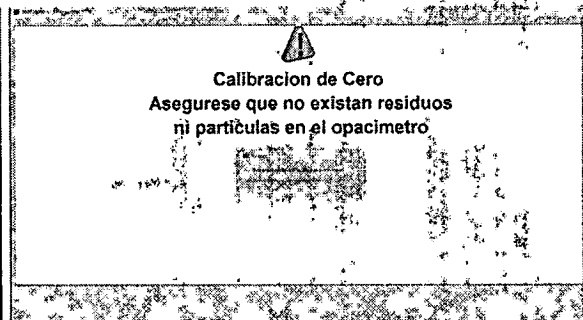
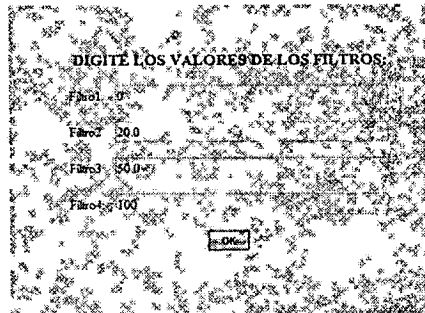
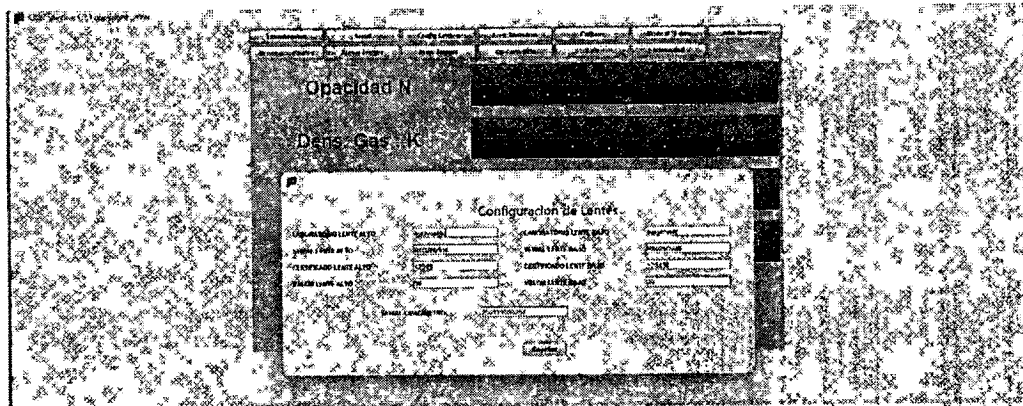
h.

0280 de 09 JUN 2026

Continuación Resolución No [redacted] por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

17

Preoperacional opacímetro



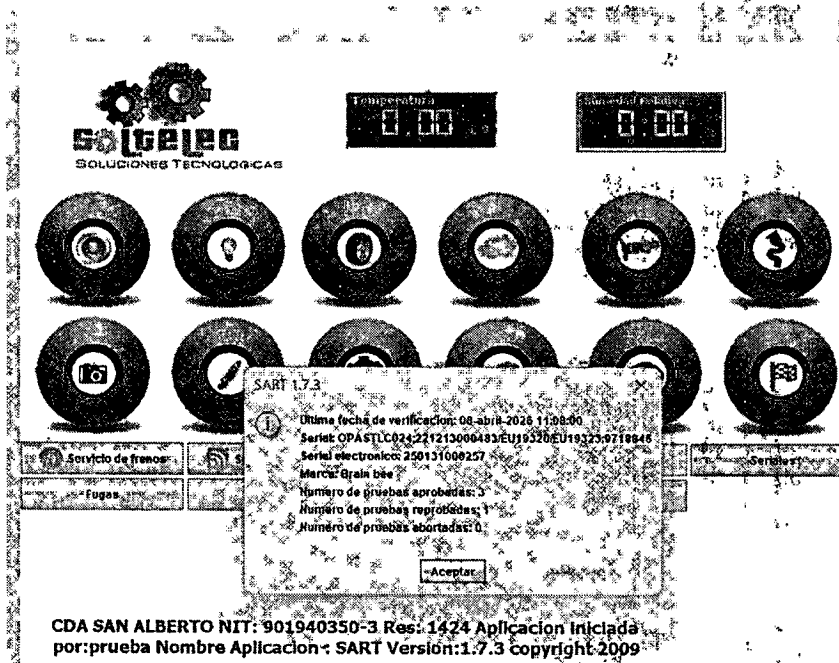
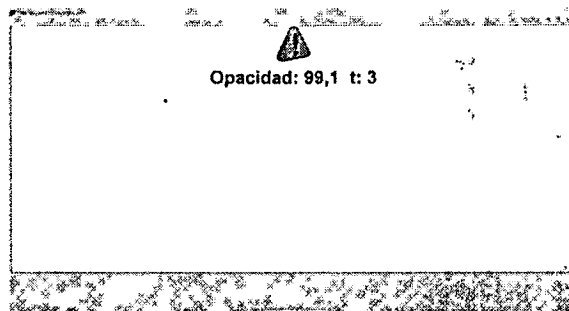
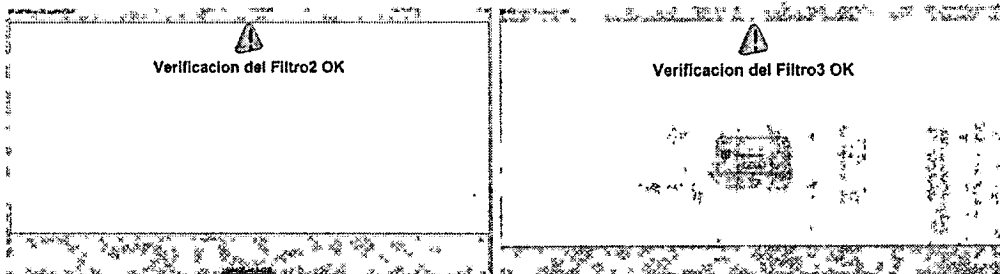
16

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3:0
FECHA: 22/09/2022

0280 de 09 JUN 2026

Continuación Resolución No 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

18



3. *Cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-5375, Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores. (verificarán únicamente lo relacionado con las exigencias en materia de revisión de gases).*

Con el fin de corroborar la operatividad de los equipos y la interrelación con el sistema de información, se realizó una prueba de gas a una motocicleta, a un vehículo liviano (automóvil) y un vehículo pesado (tractomula), se procede con la creación de los registros de los vehículos automotores en el módulo Administrativo de la aplicación S.A.R.T, el cual captura la placa, fecha

0280 de 09 JUN 2025

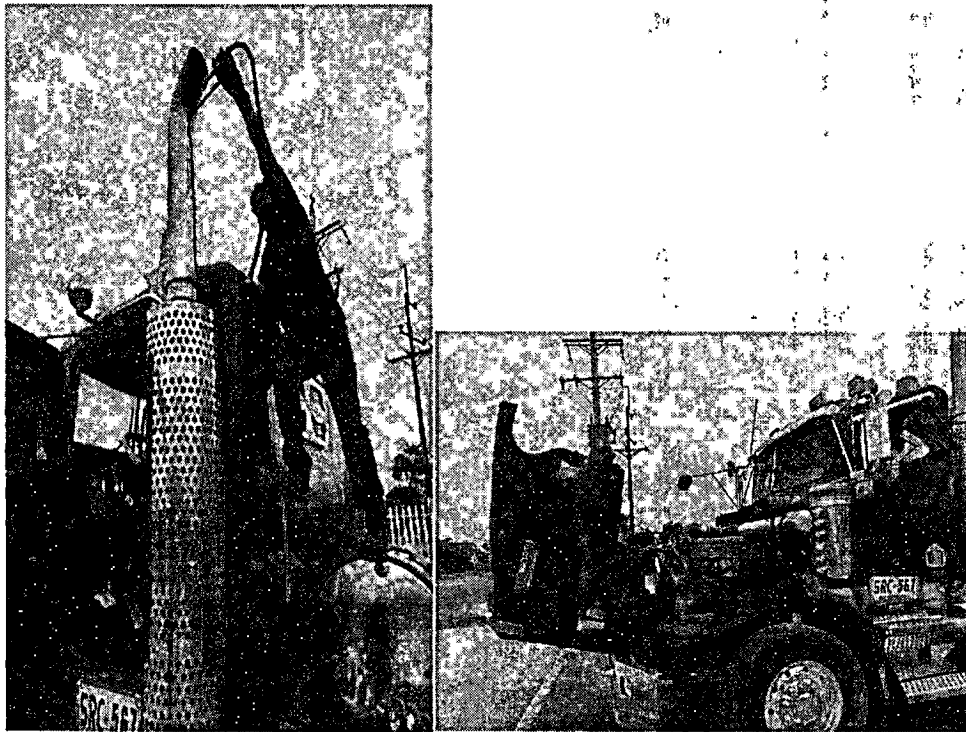
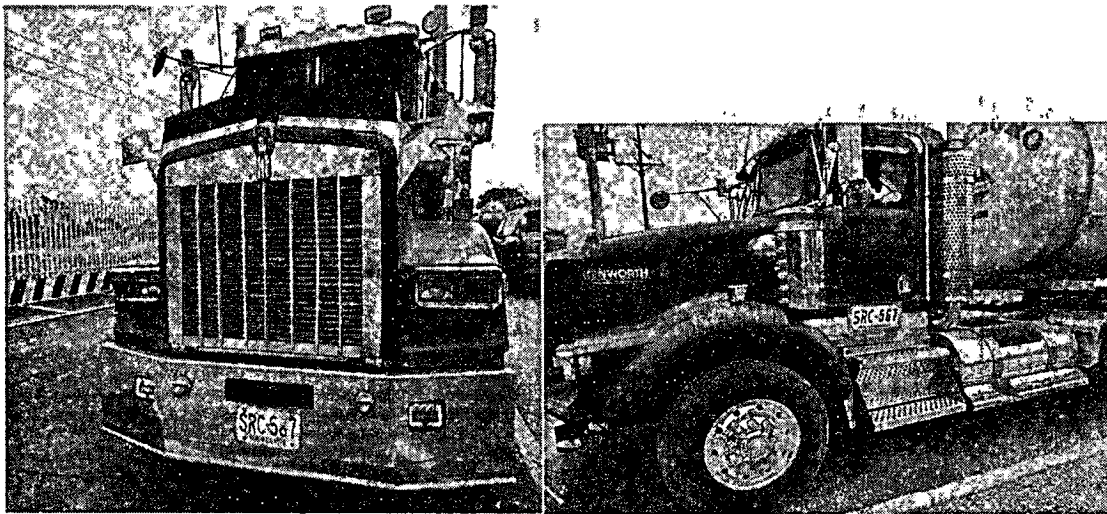
Continuación Resolución No 0280 de 09 JUN 2025 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

19

y hora del proceso, se valida chasis, color y número de motor a partir de los documentos de propiedad.

A continuación, se presentan las evidencias fotográficas del proceso:

Vehículo No. 1 → Pesado (tractomula):

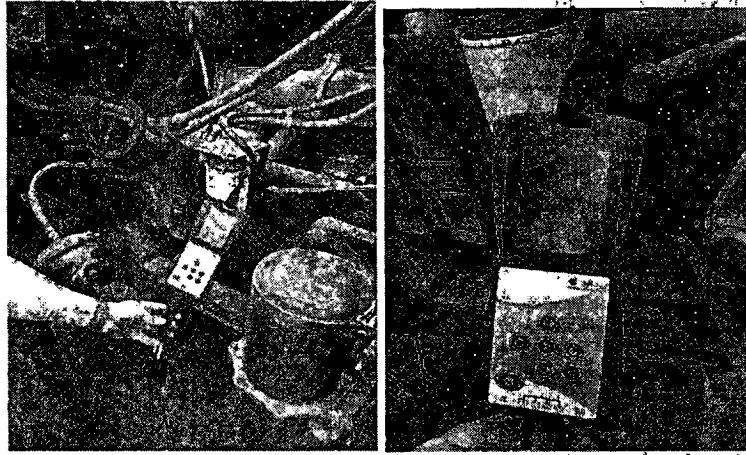


16

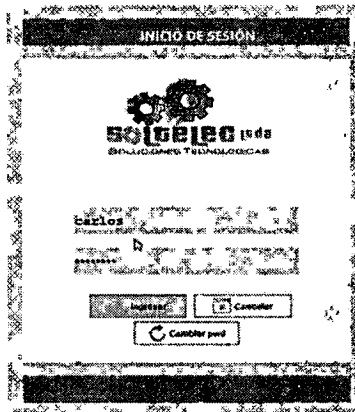
CÓDIGO: PCA-04-F-18
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

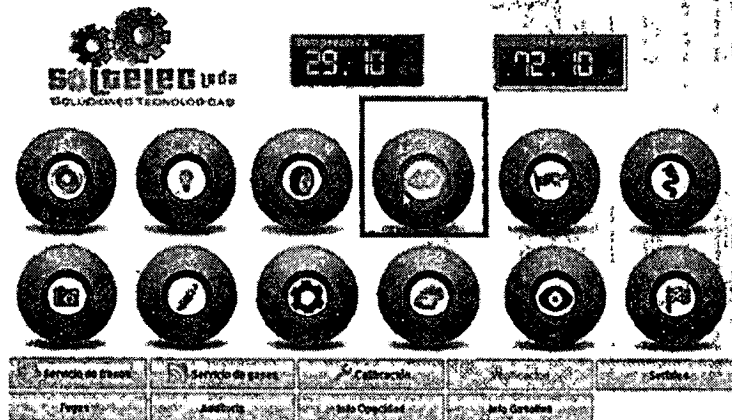
Continuación Resolución No [redacted] de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.



Para empezar, el inspector ingresa al software S.A.R.T haciendo uso de las credenciales personales e intransferibles.



Al ingresar, aparecerá la interfaz principal del software, estando acá se selecciona la prueba de gases.

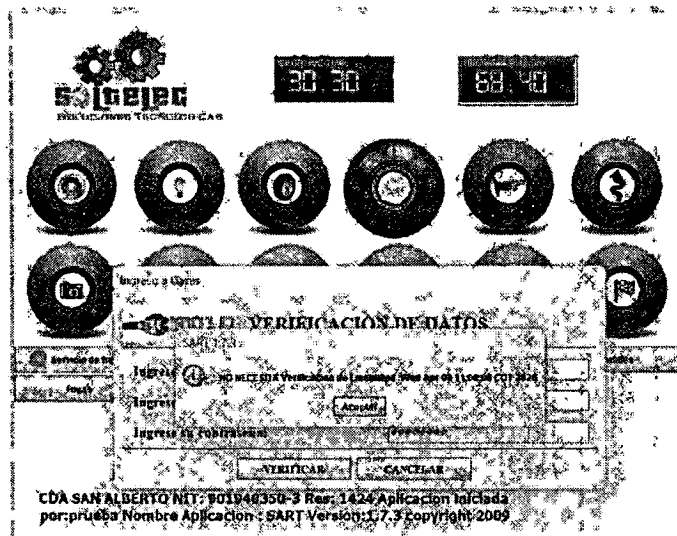


PRUEBA DE GASES

b.

0280 09 JUN 2026

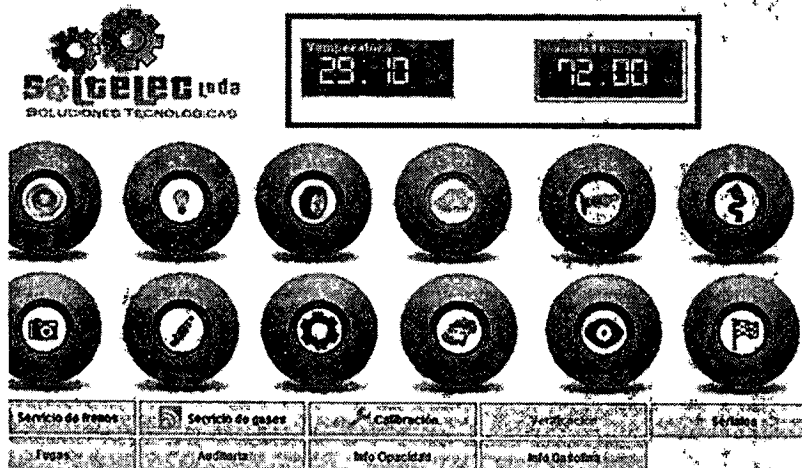
Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.



El software verificará una prueba de linealidad del Opacmetro Nota: esta linealidad se realiza diariamente con ayuda de los filtros de densidad neutra.



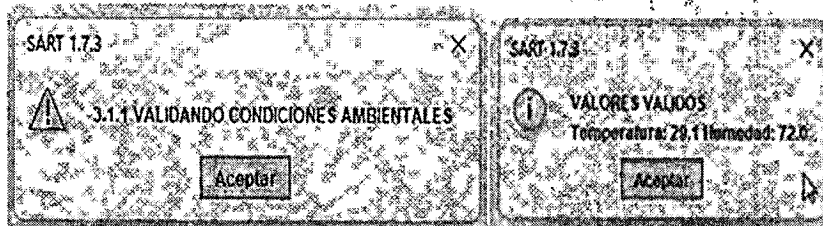
El Inspector debe verificar que se cumplen las siguientes condiciones ambientales para la realización de la prueba, Temperatura ambiente entre 5 °C y 55 °C, y Humedad relativa no mayor al 90 %.



0280 de **09 JUN 2023**

Continuación Resolución No. 0280 de 09 JUN 2023 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

23



Seguido, el software pedirá verificar algunos pasos previos a inspeccionar. El software pedirá que se cumplan algunas condiciones para la correcta ejecución de la prueba, si se marca una de estas casillas la prueba no se podrá realizar y se abortará automáticamente por el software (el inspector agregará comentario en el software del inconveniente presentado). Si no se marca ninguna casilla continuamos dando clic en aceptar y asegurándonos de cumplir con los siguientes pasos de la prueba.

SART 3.7.3 - Inspección Sensorial

MARQUE SI SE PRESENTA

- Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple y silenciador del sistema de escape del vehículo
- Salidas adicionales en el sistema de escape diferentes a las del diseño original del vehículo
- Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo
- Ausencia de tapones de combustible o fugas en el mismo
- Instalación de accesorios o deformaciones en el tubo de escape que no permitan la introducción del acople
- Incorrecta operación del sistema de refrigeración cuya Verificación se hará por medio de Inspección
- Ausencia o incorrecta instalación del filtro de aire
- Activación de dispositivos instalados en el motor o en el vehículo que alteren las características normales de velocidad de giro y modifiquen la prueba de opacidad y su correcta ejecución

Aceptar

Se realizará una aceleración gradual hasta que el software envíe un mensaje donde diga que la operación de los sistemas de control de velocidad de giro es correcta.

El software pide acelerar el vehículo hasta alcanzar las gobernadas en menos de 5 segundos cuando este nos indique el momento.

Primero el sistema pedirá que mantengamos el ralenti durante 4 segundos, luego nos pedirá que aceleremos a las revoluciones gobernadas que ingresamos en el paso anterior estando estas dentro del rango de ± 100 RPM.

El sistema indica si aprueba o no la prueba. Se anexa reporte generado por el software en el cual se puede verificar en el ítem "Emisiones de gases".

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

24

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR No: 2695 - 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado SuperTransporte



CDA SAN ALBERTO
-NIT: 901940350-3
No contacto: 3204047905 - 6076058114
Dirección: LOTE 2 VARIANTE VIA AL MAR
Ciudad: SAN ALBERTO
E-mail: Info@cdasanalberto.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2026-04-08 11:40 AM	Nombre o Razón social: CALDERON ANAYA HAIDER	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	No:1096955809
Dirección CALLE 111#32-64	Teléfono fijo o Numero de Celular 1111111	Ciudad: FLORIDABLANCA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico aldalrea@gmail.com			

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa SRC567	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase TRACTOCAMION	Marca KENWORTH	Linea T800
Modelo 2006	Numero de licencia de tránsito 245	Fecha Matricula 2006-04-03	Color VINO TINTO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 12365
No. de Motor 1235	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 15000	Kilometraje 123654	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 1	Bilndaje SI() NO(X)
Polencia (si aplica) 250	Tipo de Carroceria SRS	Fecha Vencimiento SOAT 2026-04-09	Conversion GNV SI() NO(X) NA()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (SI) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad				2.5	klux	NO
		Inclinación				0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	klux	NO
		Inclinación				0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad				klux	NO	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	NO	
ANTINEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad				klux	NO	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	NO	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx. (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1			N		20-30	>30	%
Eje 2			N	Eje 2			N		20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
						50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	18	%	Sumatoria Izquierda		N	Sumatoria Derecha		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %

CÓDIGO: PCA-04-F-18
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 22/09/2022

0280

09 JUN 2026

Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

25

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	---	---	%	---	---	%	---	---	%	---	---	ppm	---	---	%
Crucero	---	---	%	---	---	%	---	---	%	---	---	ppm	---	---	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			°C		
										Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	1.99	m ⁻¹	2650	1.95	m ⁻¹	2650	1.95	m ⁻¹			
Resultado											
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	
Ralentí	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
500	77.0	77.0	°C	30.3	°C	68.3	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA						
DERECHA						

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI _____ NO <u>X</u> _____	No. Consecutivo RUNT: (R)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI _____ NO _____	

Nota: Causa de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 1.99 , Ciclo2 :1.95 , Ciclo3 :1.95 , Ciclo4 :1.92 , Resultado :1.94, Permisible: 3.0 (m¹)

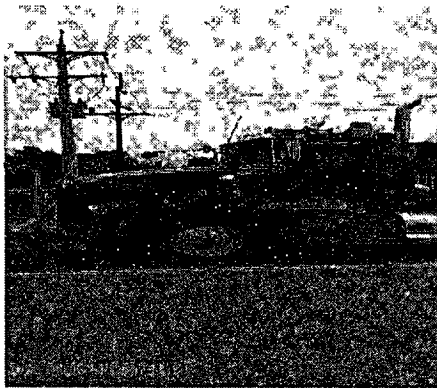
2 de 3

15

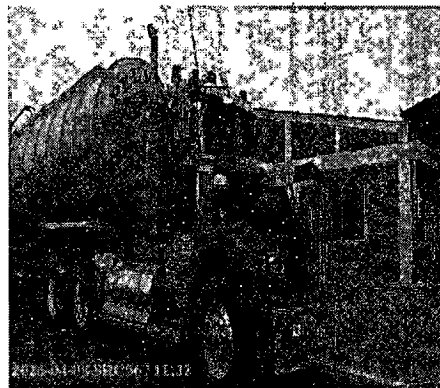
Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2


H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEE/LTOE
Profundímetro			
Regloscopio			
Frenometro			
Sonometro			
Opacmetro	BRAINBEE	250131000257	200
Captador RPM y temperatura	MAHLE	24060700189/24060700189/24060700189	
Termohigrometro	SOLTELEC	ST20251223	
Alineador al Paso	null	null	
Analizador de Suspensión			
Taxímetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART Versión: 1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

 Foto prueba
 Gases CARLOS FERNEY LUQUE RAMIREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HAIDER ALDAIR CALDERÓN ANAYA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando queda regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

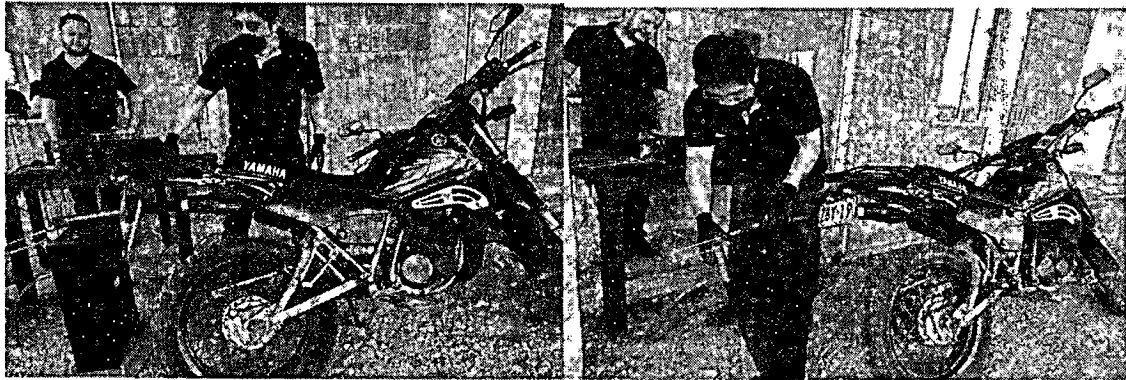
0280

09 JUN 2026

Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

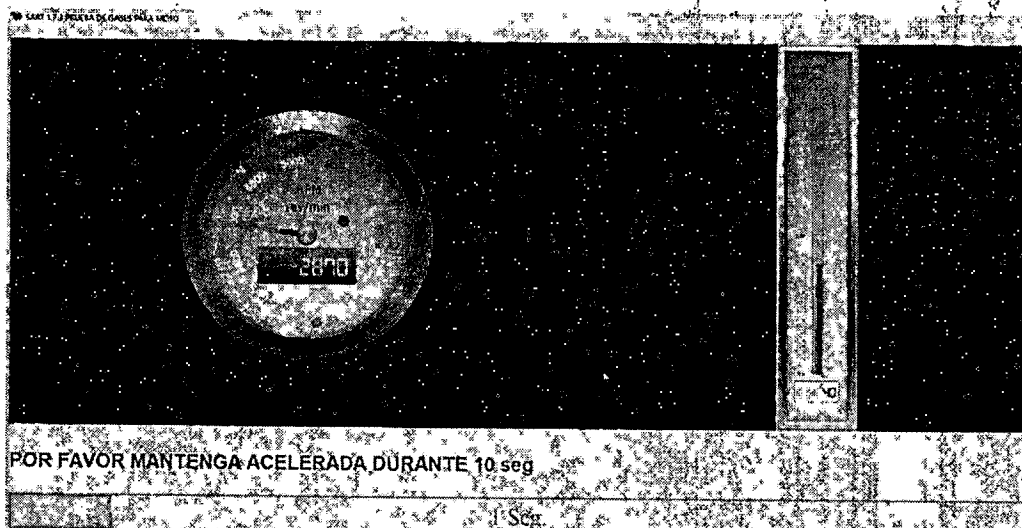
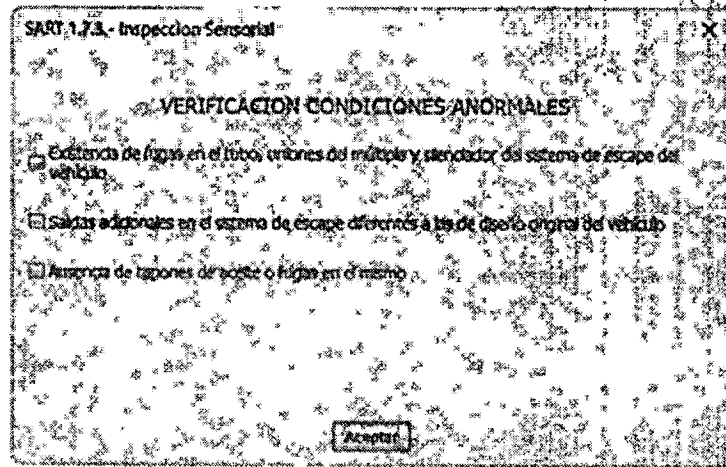
27

Vehículo No. 2 → Motocicleta



Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

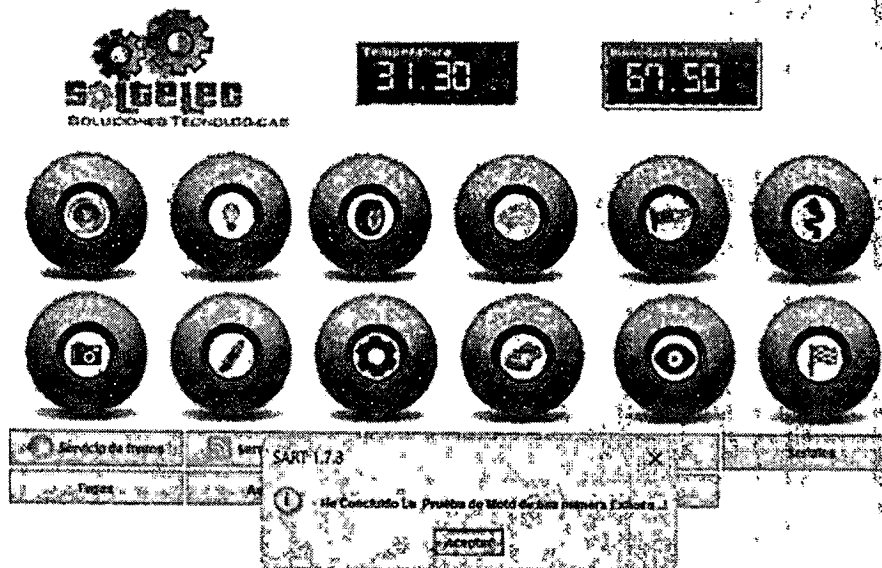
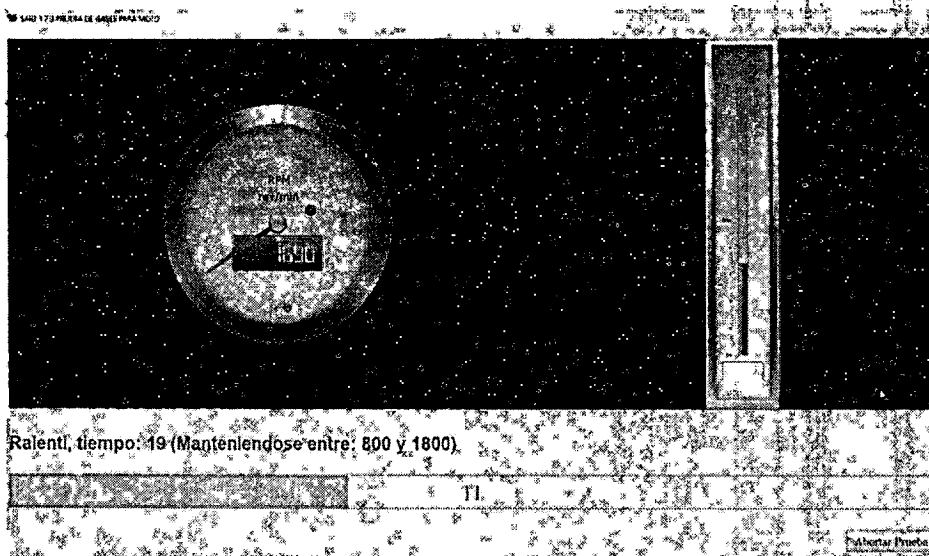
28



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR**
-CORPOCESAR-**0280** 09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

29



El sistema indica si aprueba o no la prueba. Se anexa al expediente el reporte generado por el software en el cual se puede verificar en el ítem "Emisiones de gases". A continuación, se presentan los pantallazos del informe:

www.corpocesar.gov.coKm 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

b.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

CÓDIGO: PCA-04-F-18
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ de _____, por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

30

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR No*: 2899-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



**Vigilado
 SuperTransporte**

	CDA SAN ALBERTO
	NIT: 901940350-3
	No contacto: 3204047905 - 6076058114
	Dirección: LOTE 2 VARIANTE VÍA AL MAR
	Ciudad: SAN ALBERTO E-mail: info@cdasanalberto.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2026-04-08 02:37 PM	Nombre o Razón social: Luque Carlos	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() No.1100812858
Dirección Sdlbhcgh	Teléfono fijo o Numero de Celular 3209111820	Ciudad: BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
Correo Electrónico cartrgy@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa ZBY19	Pais COLOMBIA	Servicio Particular	Clase MOTOCICLETA	Marca YAMAHA	Línea DT-125
Modelo 2003	Número de licencia de tránsito 444444	Fecha Matrícula 2003-04-03	Color ROJO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 123
No. de Motor 54444444	Tipo motor 2 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 124	Kilometraje 999999	Numero de pasajeros (Sin Incluir conductor) 1	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 15	Tipo de Carrocería SIN CARROCERIA	Fecha Vencimiento SOAT 2023-04-08	Conversion GNV SI () NO (X) NA ()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC-5375; NTC-6218; NTC-6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (SI) (NO)
			BAJA(S)	Inclinación				2.5
	Izquierda(s)	Inclinación				0.5 - 3.5	%	
						2.5	klux	NO
						0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
ANTINEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad		Máxima			225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								---	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1			N				%
Eje 2			N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total	Valor		Mínimo		Unidad		30				%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
---		%	Sumatoria Izquierda	N		Sumatoria Derecha	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-	Unidad %

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

31

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ralentí (rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexaajos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
1724	4.27*	[0-3.5]	%	5.14	---	%	9.69	[0-11]	%	9766*	[0-8000]	ppm	---	---	%
Cruceiro	---	---	%	---	---	%	---	[0-11]	%	---	---	ppm	---	---	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)			NO			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura			40.0			°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente			31.0			°C						
			Humedad Relativa			69.2			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Resultado	Norma	Unidad
	(rpm)	m ³ .1	(rpm)	m ³ .1	(rpm)	m ³ .1	(rpm)	m ³ .1			
		rpm		rpm		rpm		rpm			m ³ .1
Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estandar			Unidad		
Temperatura Inicial		Unidad	Temperatura Final		Unidad	Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa		Unidad
		°C			°C			%			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA						
DERECHA						

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según correspond).

APROBADO : SI _____ NO <u>X</u> _____	No. Consecutivo RUNT: (R)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI _____ NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

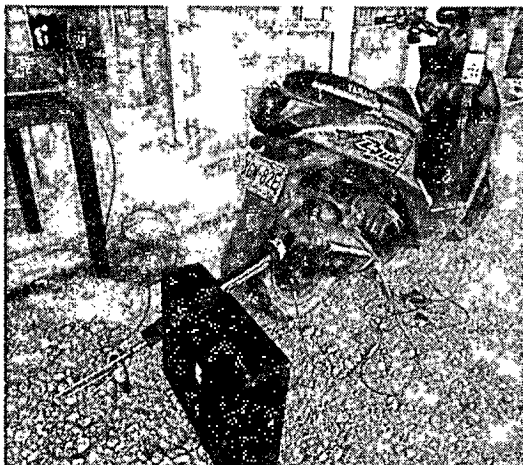
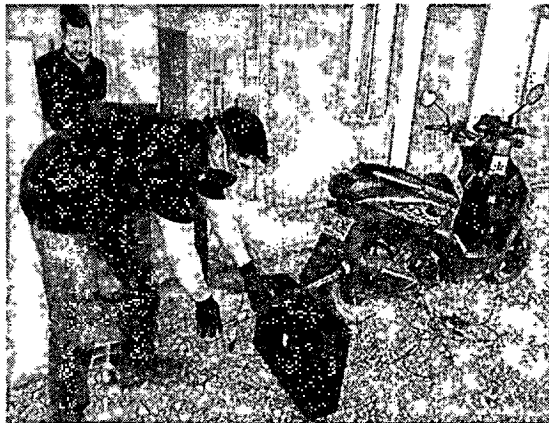
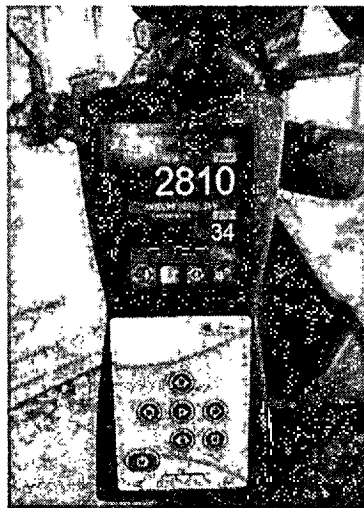
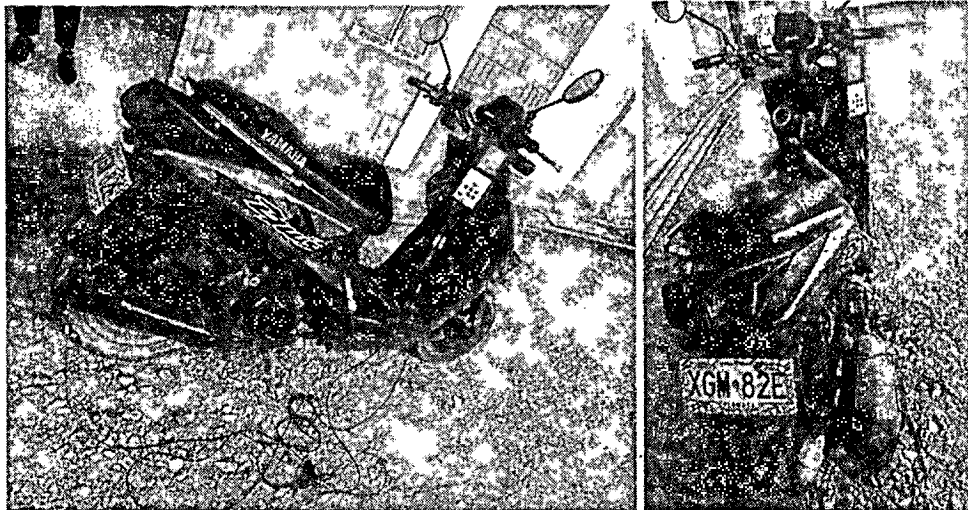
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de 09 JUN 2026

Continuación Resolución No 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

Vehículo No. 3 → Motocicleta 4 Tiempos



0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

Vehículo		Propietario - Conductor Pruebas	
Placa	SD4872	Plataje	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> NO
Modelo	2019	Vehículos Potarizados	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Tipo	Vaneta	Conversione CMV	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> NA
Aplica Emisiones	<input type="checkbox"/>	Número de pasajeros (sin incluir al conductor)	
Marca	MAZDA	Tipo de Motor	SILO
Marca Línea		Núm del Motor	52722
Esquema Linea	BW9 125	Núm de Licencia	1352
Clase	NETOCOLETA	Núm de Serie	432
Servicio	Particular	Combustible	GASOLINA
Serv. Especial	Me tiene tratamiento especial	Botón Color	
Color	134	Etiqueta Color	NEGRO GRIS
Tempo de Motor	4	Seguros	SEGUROS COLUMBIA S.A.
Cap	1.0	Cole	12336
País	COLOMBIA	Fecha Exp SOAT	08/04/2026
Número Chasis	123366	Fecha Venic SOAT	08/04/2026
Peso Bruto (kg)	7	Fecha Matrícula	03/04/2019
Potencia (CV)	12	Fecha Vencimiento Omi	30/04/26
Busc. carrocería		Fecha Ingreso Vehículo	
Tipo de carrocería	CON CARROCERIA		
Identificación	Funcional? 4558		



SigaIPD
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

VERIFICACION DE DATOS

Ingreso a Gases

Ingrese el número de placa del Vehículo: gm82e

Ingrese el nombre de usuario: carlos

Ingrese su contraseña: *****

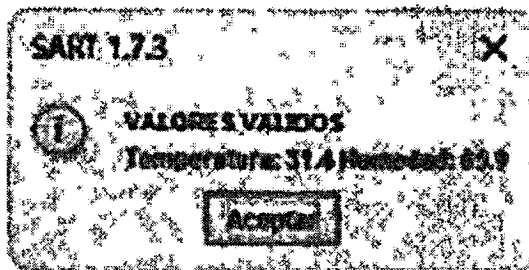
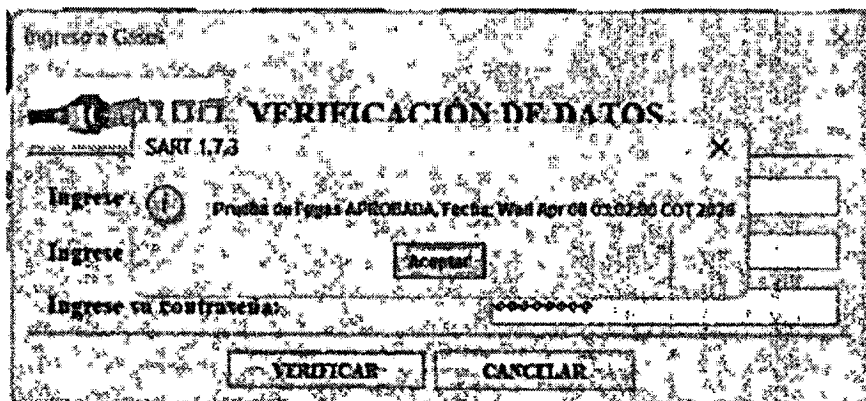
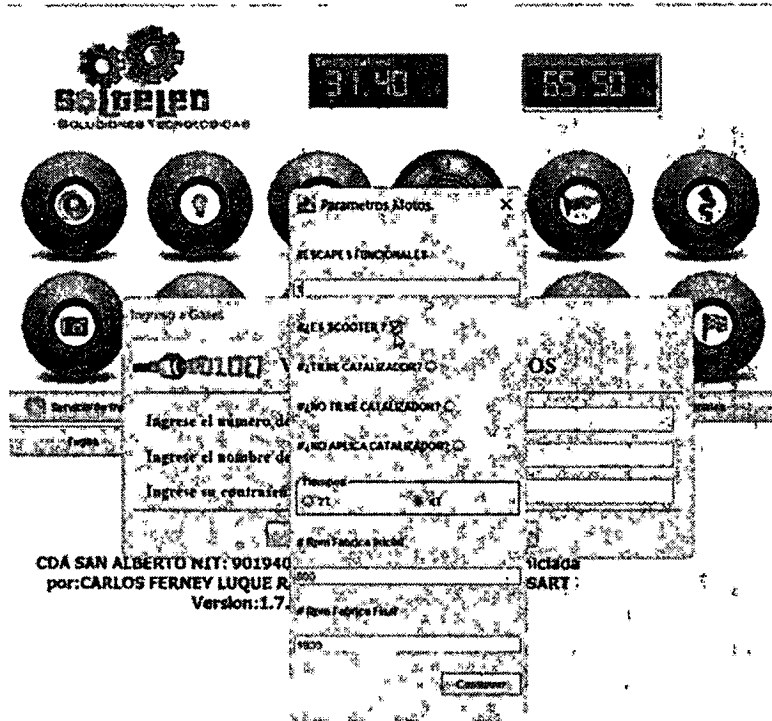
[INVESTIGAR] [CANCELAR]

CDA SAN ALBERTO NIT: 901940350-3 N°s: 1424 Aplicación iniciada por: CARLOS FERNEY LUQUE RAMIREZ Nombre Aplicación: SART. Version: 1.7.3 copyright 2009

b.

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No. _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

-CORPOCESAR-
0280 09 JUN 2025

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

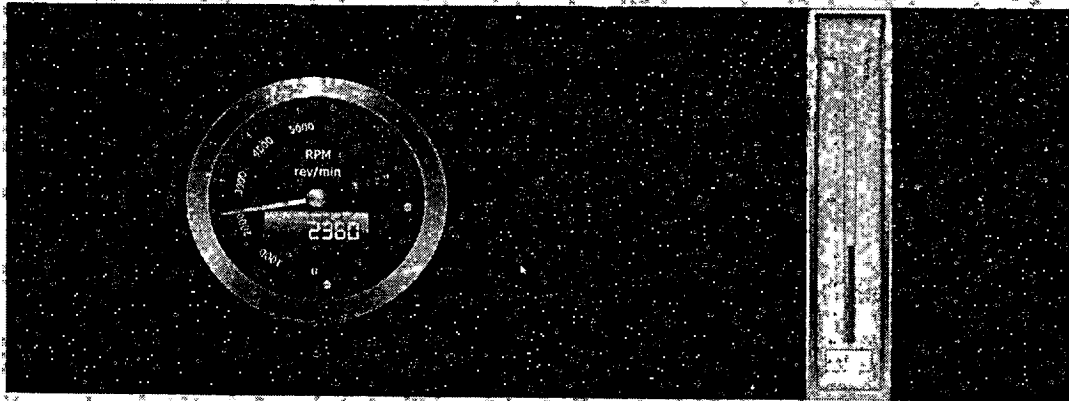
SART 1.7.3. - Inspección Sensorial

VERIFICACION CONDICIONES ANORMALES

- Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple y silenciador del sistema de escape del vehículo.
- Soldas adicionales en el sistema de escape, diferentes a las de diseño original del vehículo.
- Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo.
- Presencia de tapón llenado combustible.
- Soldas adicionales a las de diseño.

Aceptar

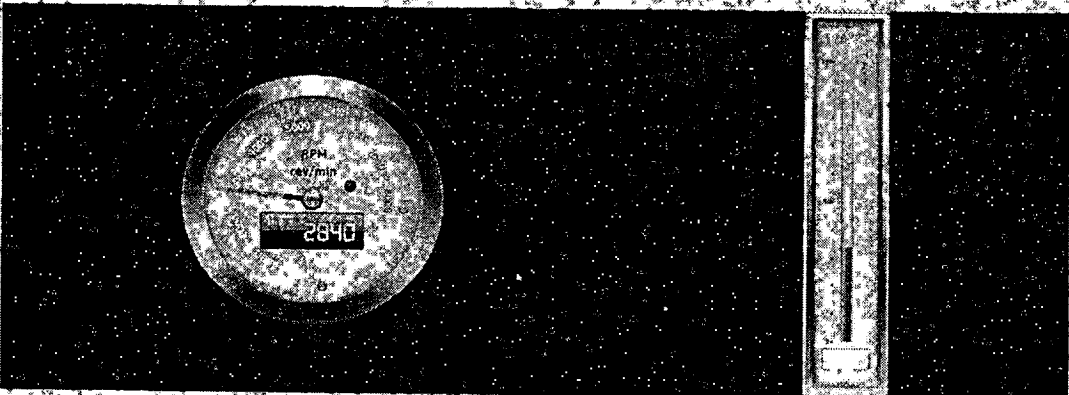
SART 1.7.3 PRUEBA DE GASES PARA AUTO



Acelere entre 2500 y 3000 rpm, tiempo: 7s. Dispone de 90 segundos para garantizar esta condición; de lo contrario, la prueba será rechazada por incumplimiento de RPM.

Abortar Prueba

SART 1.7.3 PRUEBA DE GASES PARA AUTO



POR FAVOR MANTENGA ACELERADA DURANTE 10 seg

2 Seg.

Abortar Prueba

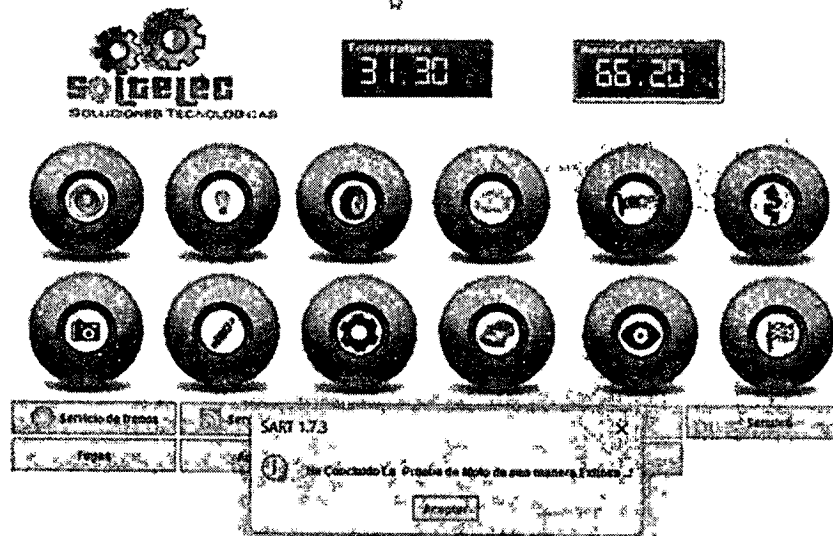
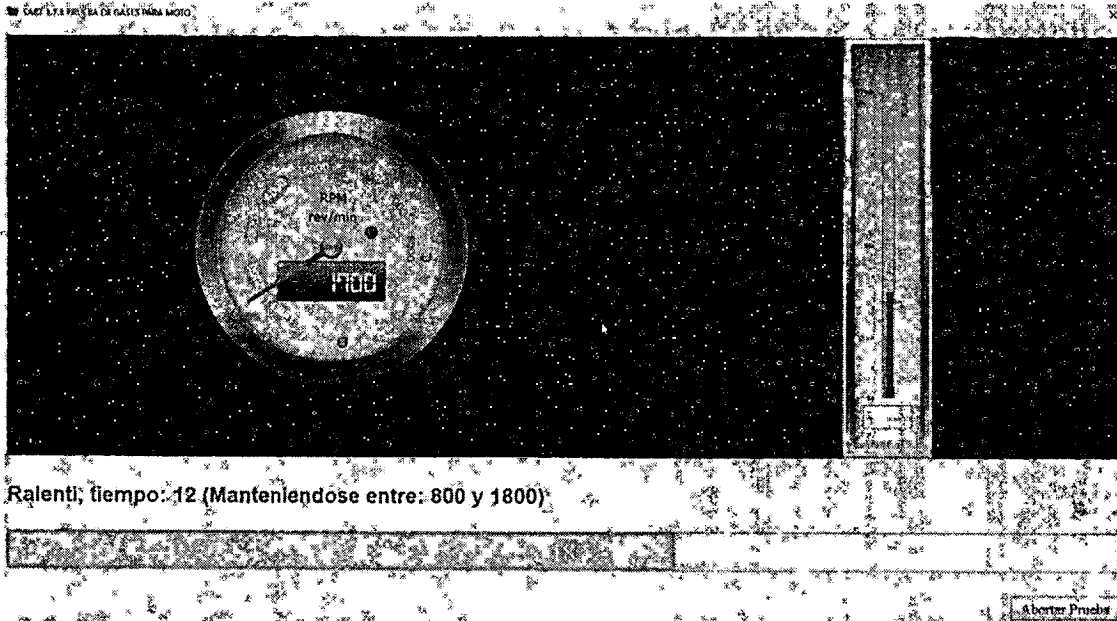
CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

0280 09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901940350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

37



CDA SAN ALBERTO NIT: 901940350-3 Res: 1424 Aplicación Inicializada por: CARLOS FERNEY LUQUE RAMÍREZ Nombre Aplicación: SART Version: 1.7.3 copyright 2009

El sistema indica si aprueba o no la prueba. Se anexa al expediente el reporte generado por el software en el cual se puede verificar en el ítem "Emisiones de gases". A continuación, se presentan los pantallazos del informe:

10.

Continuación Resolución No [] por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexaños)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 1700	0.54	[0-3.6]	%	11.4	---	%	4.55	[0-6]	%	217	[0-1300]	ppm			%
Cruceiro		---	%		---	%		[0-6]	%						%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			NO			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura			°C									
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente			31.3			°C						
			Humedad Relativa			65.7			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ³ -1 rpm		m ³ -1 rpm		m ³ -1 rpm		m ³ -1 rpm				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estandar		Unidad	
Ralentí	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	mm
			°C		°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA						
DERECHA						

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5376, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI _____ NO <u>X</u>	No. Consecutivo RUANT: (R)
---------------------------------	----------------------------

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI _____ NO _____

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatridriscos
 Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatridriscos, Ciclomotor, Tricimotor
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

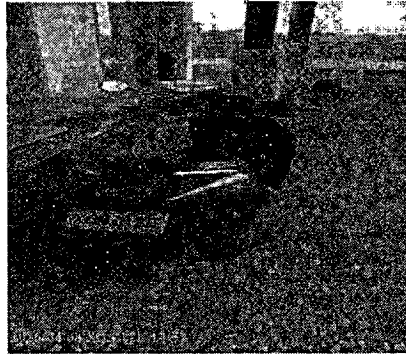
40

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundímetro			
Regioscopio			
Frenometro			
Sonometro			
Analizador de gases y Banco de gases	SOLTELEC	558889AII STLC558889AII	0.522
Captador RPM	mahle	240704000136	
Termohigrometro	soltelec	ST20251223	
Alineador al Paso			
Analizador de Suspensión			
Taxímetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART Versión: 1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Gases CARLOS FERNEY LUQUE RAMIREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

USUARIO PRUEBA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50, 51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para solicitar el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

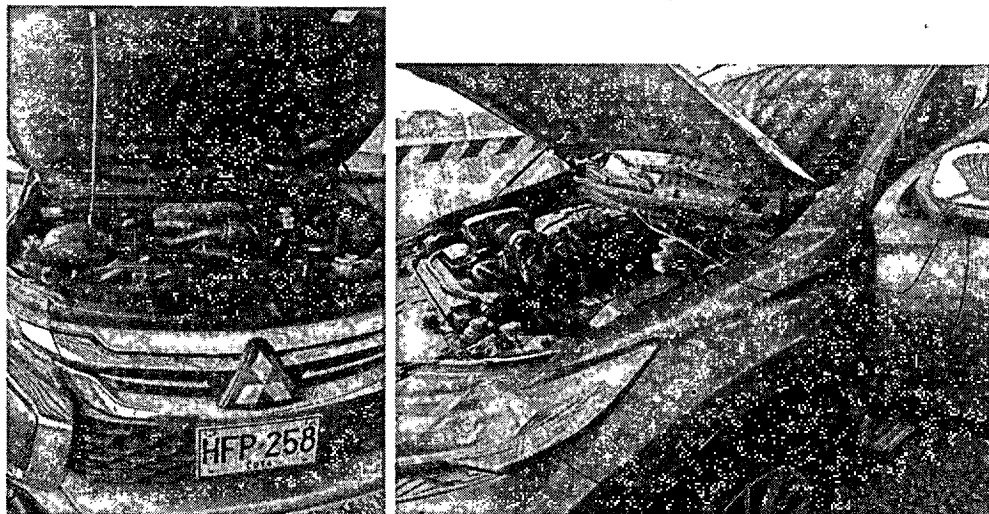
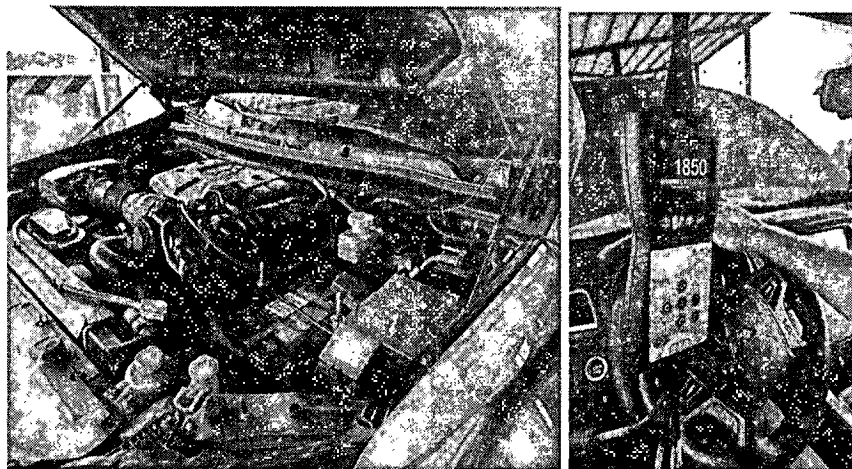
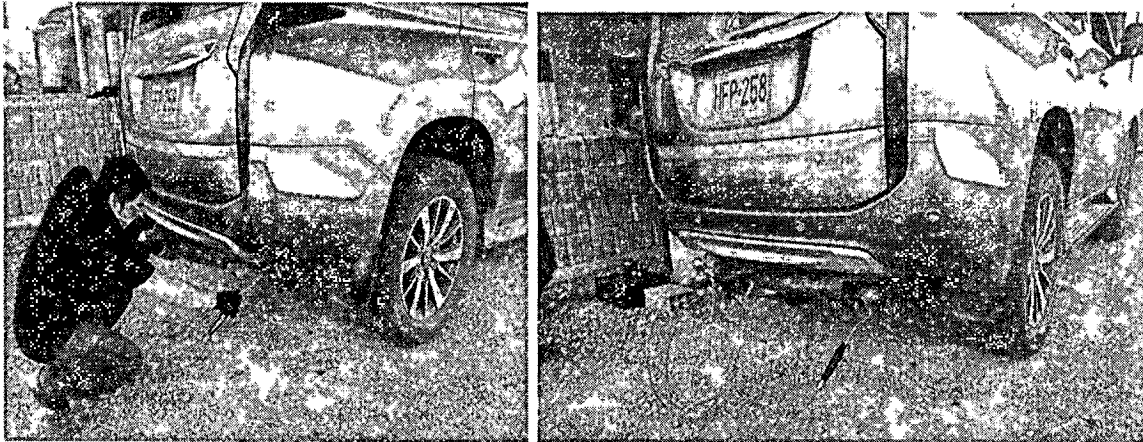
A.

0280 de 09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

41

Vehículo No. 4 → Automóvil

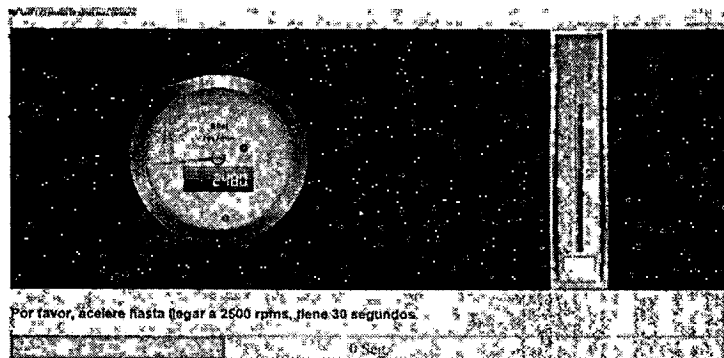
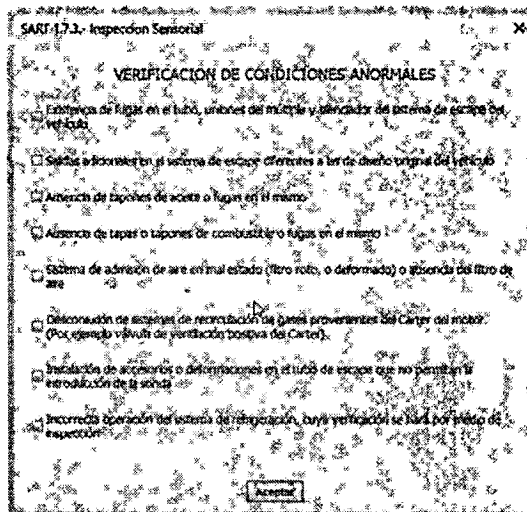
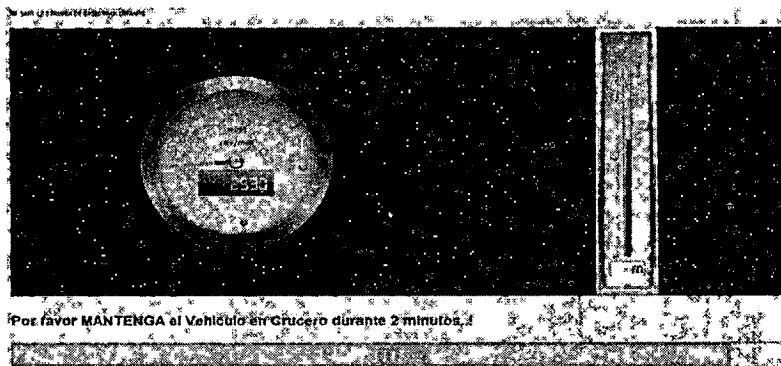
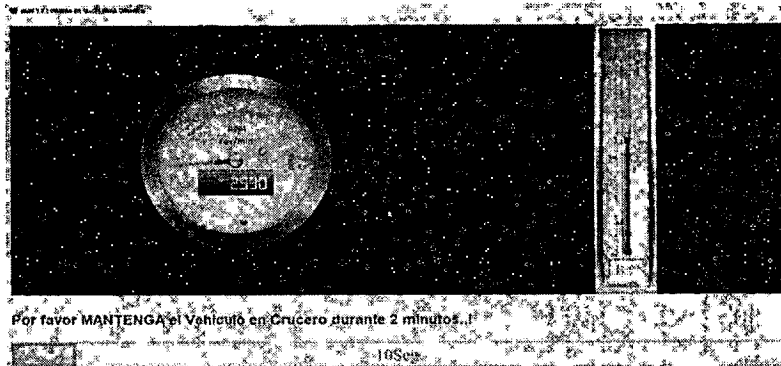


CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280

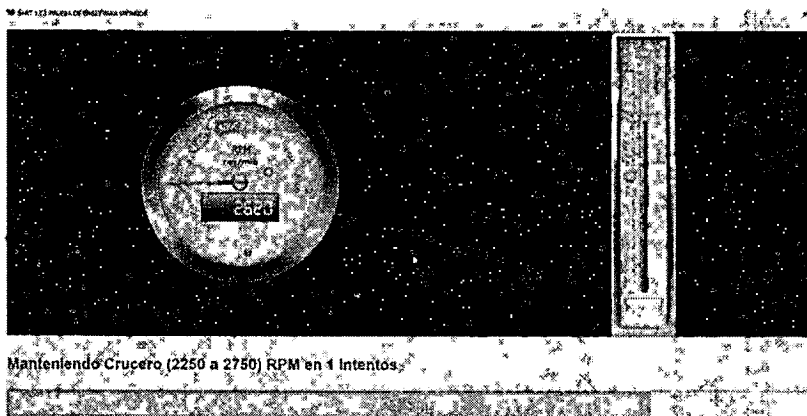
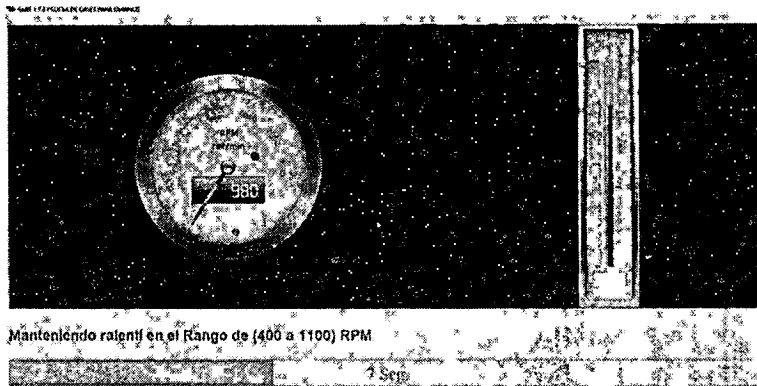
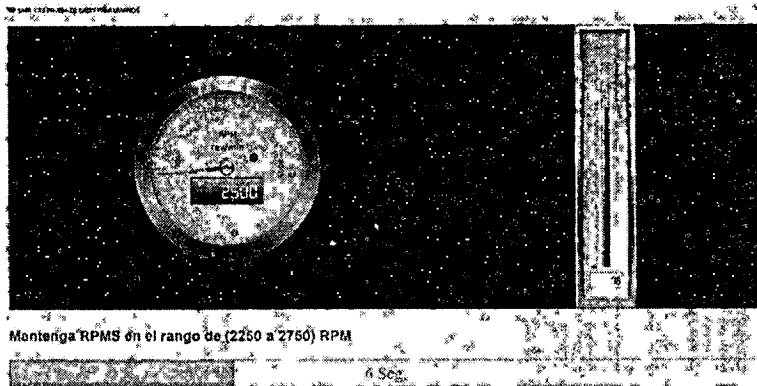
09 JUN 2025

Continuación Resolución No 0280 de [redacted] por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

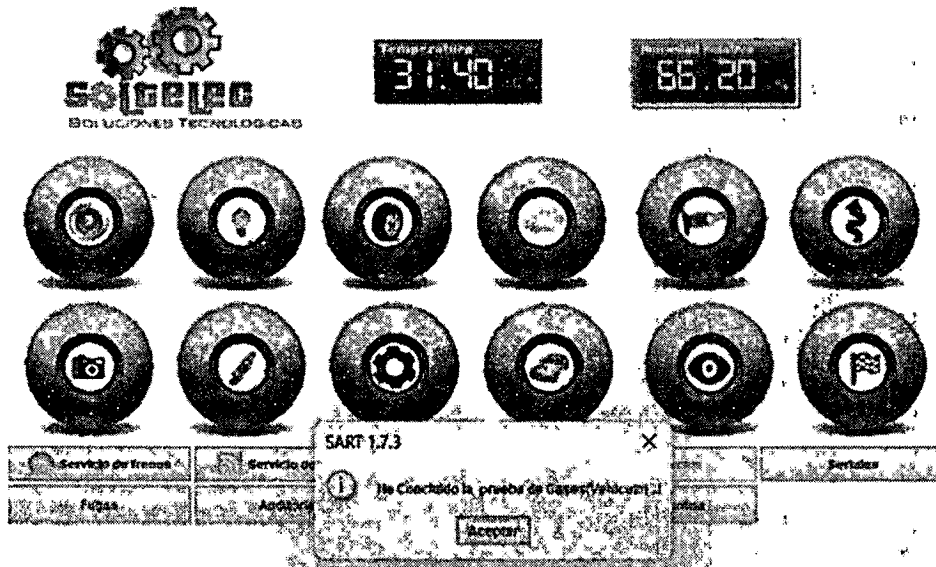
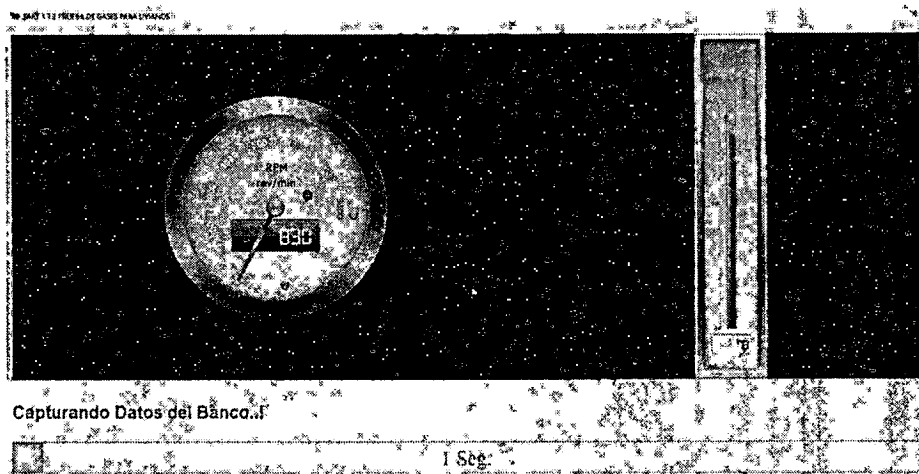
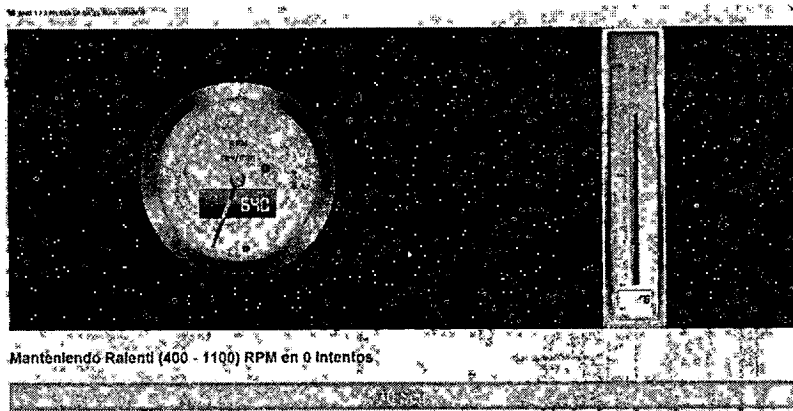


0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.



Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.



El sistema indica si aprueba o no la prueba. Se anexa al expediente el reporte generado por el software en el cual se puede verificar en el ítem "Emisiones de gases". A continuación, se presentan los pantallazos del informe:

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

46

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR No*: 2697 - 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



**Vigilado
SuperTransporte**

CDA SAN ALBERTO
NIT: 901940350-3
No contacto: 3204047905 - 6076058114
Dirección: LOTE 2 VARIANTE VIA AL MAR
Ciudad: SAN ALBERTO
E-mail: info@cdasanalbarto.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2026-04-08 03:39 PM	Nombre o Razón social: CALDERON ANAYA HAIDER	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	No. 1096955809
Dirección CALLE 111#32-64	Teléfono fijo o Numero de Celular 1111111	Ciudad: FLORIDABLANCA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico aldalreza@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa HFP258	País COLOMBIA	Servicio Particular	Clase CAMPERO	Marca MITSUBISHI	Línea MONTERO ESPORT XLS
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 25525532	Fecha Matrícula 2016-12-09	Color GRIS TITANIO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 14526
No. de Motor 4551224	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2998	Kilometraje 105987	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 1	Blindeje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 216	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2026-04-08	Conversion GNV SI() NO(X) NA()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (SI) (NO)
			BAJA(S)	Inclinación				2.5 - 3.5
	Izquierda(s)	Inclinación				2.5 - 3.5	%	NO
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
ANTINEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad				Máxima	Unidad	
						225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								40	%

6. FRENOS

Eje	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1			N			N		20-30	>30	%
Eje 2			N			N		20-30	>30	%
Eje 3			N			N		20-30	>30	%
Eje 4			N			N		20-30	>30	%
Eje 5			N			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor			Mínimo				Unidad
						50				%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierda	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecha	Fuerza	Peso	Unidad
	18	%				N				N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %

1 de 3

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

47

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico y Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitrroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 830	0.01	[0-0.8]	%	14.7	[<7]	%	0.35	[0-5]	%	66.8	[0-160]	ppm			%
Crucero 2620	0.04	[0-0.8]	%	14.8	[<7]	%	0.43	[0-5]	%	38.4	[0-160]	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente			31,6						°C			
			Humedad Relativa			65,8						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		m ³ -1 rpm		m ³ -1 rpm		m ³ -1 rpm		m ³ -1 rpm	Resultado		m ³ -1
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad	
Ralentí	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%	Estandar		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
Total			

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA						
DERECHA						

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI _____ NO <u>X</u> _____	No. Consecutivo RUNT: (R)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI _____ NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadríciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadríciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

0280 de 09 JUN 2026

Continuación Resolución No 0280 de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

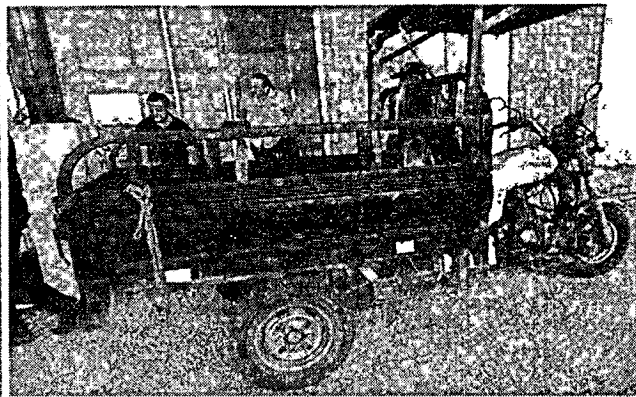
49

4. *Cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-5365, Calidad de Aire. (verificarán únicamente lo relacionado con las exigencias en materia de revisión de gases).*

Esta norma hace referencia a Calidad de Aire en: "EVALUACIÓN DE GASES DE ESCAPE DE MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS, ACCIONADOS TANTO CON GAS O GASOLINA (MOTOR DE CUATRO TIEMPOS) COMO CON MEZCLA GASOLINA ACEITE (MOTOR DE DOS TIEMPOS). MÉTODO DE ENSAYO EN MARCHA MÍNIMA (RALENTÍ) Y ESPECIFICACIONES PARA LOS EQUIPOS EMPLEADOS EN ESTA EVALUACIÓN". Por lo que, se realizó una prueba de gas a un vehículo motocarro, se procede con la creación del registro del vehículo automotor en el módulo Administrativo de la aplicación S.A.R.T, el cual captura la placa, fecha y hora del proceso, se valida chasis, color y número de motor a partir de los documentos de propiedad.

A continuación, se presentan las evidencias fotográficas del proceso:

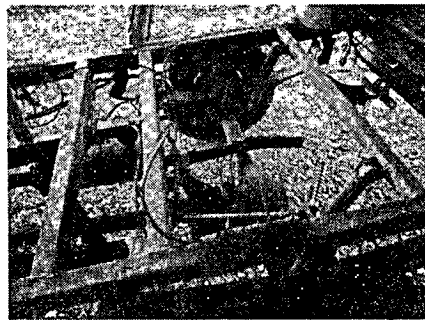
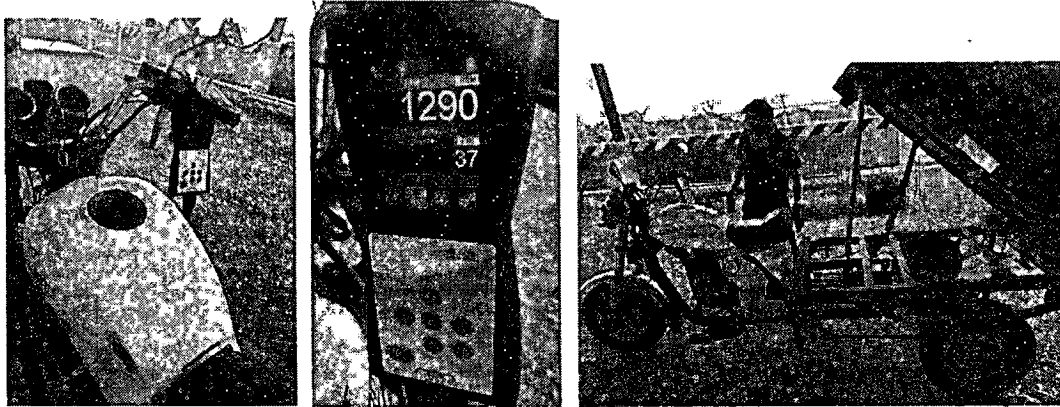
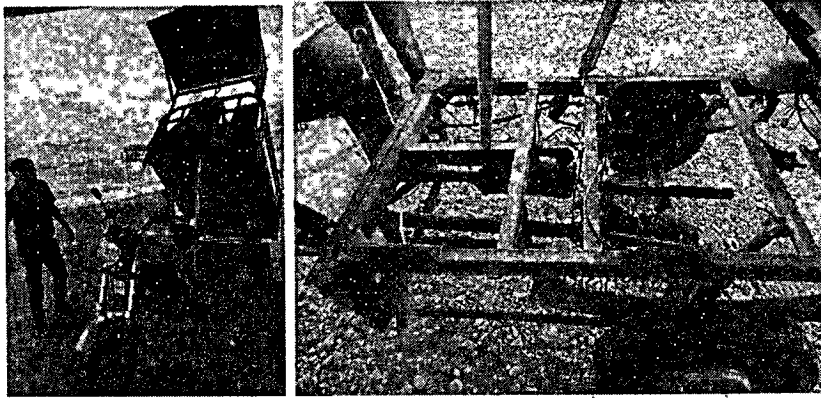
Vehículo No. 5 → Motocarro



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.



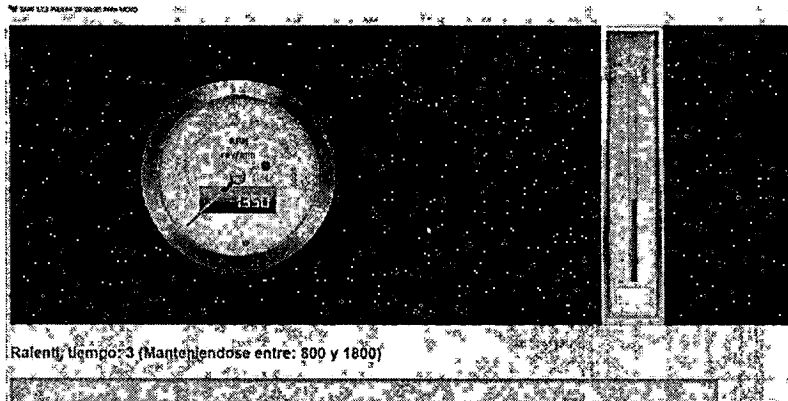
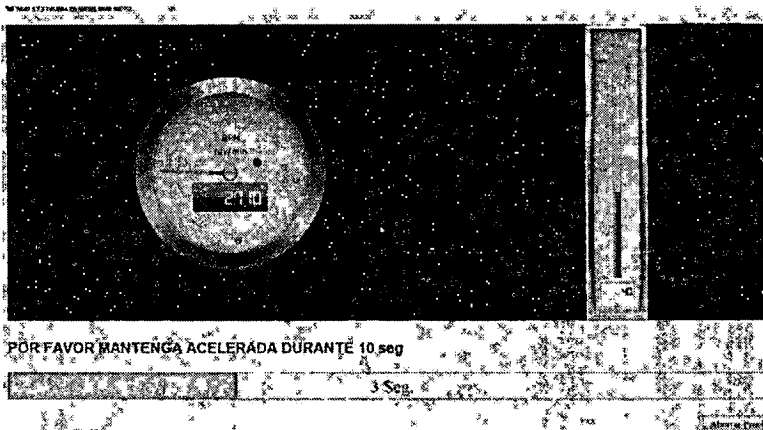

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280

09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

51

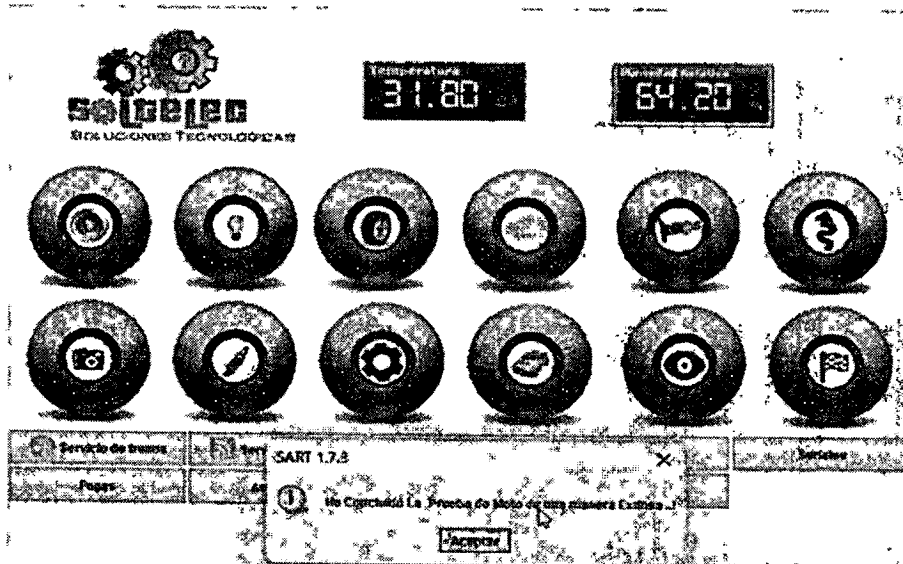
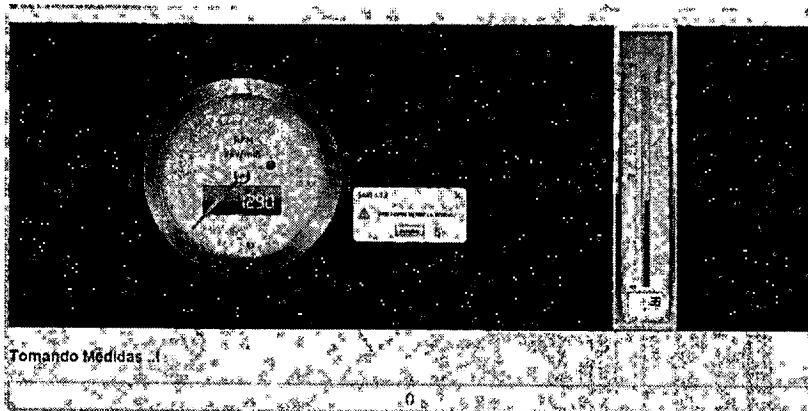
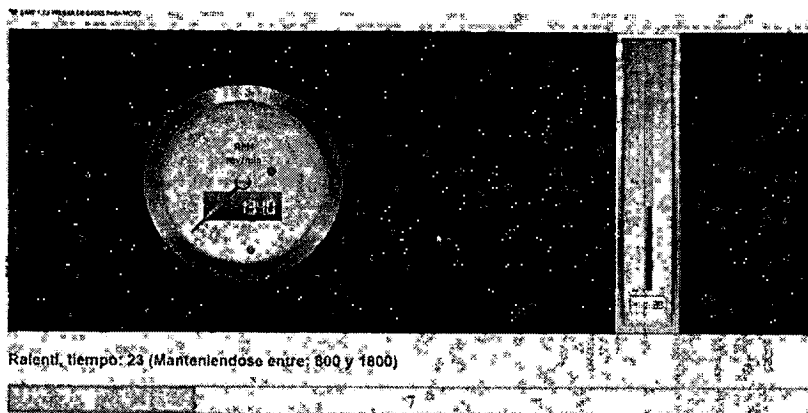


CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de 09 JUN 2026

Continuación Resolución No 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto-Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

52



CDA SAN ALBERTO NIT: 901940350-3 Res: 1426 Aplicación Iniciada por: prueba Nombre Aplicación : SART Version:1.7.3 copyright 2009

El sistema indica si aprueba o no la prueba. Se anexa al expediente el reporte generado por el software en el cual se puede verificar en el ítem "Emisiones de gases". A continuación, se presentan los pantallazos del informe:

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

40.

0280 - CORPOCESAR - 09 JUN 2026

Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

53

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR No: 2700



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
 SuperTransporte

	CDA SAN ALBERTO
	NIT: 901940350-3
	No contacto: 3204047905 - 6076058114
	Dirección: LOTE 2 VARIANTE VIA AL MAR
	Ciudad: SAN ALBERTO
E-mail: info@cdasanalberto.com	

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2026-04-08 03:17 PM	Nombre o Razón social: CALDERON ANAYA HAIDER	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	No. 1096955809
Dirección CALLE 111#32-64	Teléfono fijo o Numero de Celular 1111111	Ciudad: FLORIDABLANCA	Departamento SANTANDER
Correo Electrónico aldalreza@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO

P placa 948ADA	País COLOMBIA	Servicio Particular	Clase MOTOCARRO	Marca AKT	Línea AK 200-SM
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 422544	Fecha Matricula 2016-04-08	Color BLANCO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 1238545
No. de Motor 1233564	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 199	Kilometraje 12385	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor)	Blindaje SI (X) NO ()
Potencia (si aplica) 13	Tipo de Carrocería PICO (PICK UP)	Fecha Vencimiento SOAT 2026-04-08	Conversion GNV SI () NO (X) NA ()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (SI) (NO)
			BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad			
		Inclinación				0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	klux	NO
		Inclinación				0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
							klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1			N		20-30	>30	%
Eje 2			N	Eje 2			N		20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo					Unidad
						30					%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18		%	Sumatoria Izquierda		N	Sumatoria Derecha		N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
						in/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantá	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/-2	%

1 de 3

10.

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

54

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso					
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad			
Ralentí 1300	4.68*	[0-3.5]	%	3.80*	---	%	13.0*	[0-6]	%	304	[0-1300]	ppm						
Crucero																		
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N. A)										Valor			Unidad					
Temperatura de prueba										Temperatura			40.0			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			31.8			°C		
										Humedad Relativa			64.8			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo #		Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m ³ -1	rpm	m ³ -1	rpm	m ³ -1	rpm	m ³ -1	rpm				
(rpm)	Temperatura de operación del motor						Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
Ralentí	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto(mm)
IZQUIERDA						
DERECHA						

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI _____ NO <u>X</u>	No. Consecutivo RUNT: (R)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI _____ NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclidos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor, y Tricimotor
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclidos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No. 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

56

El CDA cuenta con lo siguiente:

- *Certificaciones de calibración de equipos*
- *Periféricos como captador de RPM, para facilitar la toma de RPM, ya que existen unos vehículos que por el chasis dificultan el proceso.*
- *Equipos de medición como Termohigrómetro utilizado para medir la temperatura ambiente y la humedad en tiempo real.*
- *Tienen una sonda para poder realizar la prueba de gases.*
- *Un software con soporte activo en el cual se registra toda la información que resulta de las mediciones de los equipos analizadores de gases, este tiene control de acceso a través de contraseñas.*
- *El personal que opera los equipos se encuentra certificado y con capacitaciones frecuentes.*
- *Los analizadores de gases se encuentran en un mueble y los técnicos cuentan con los manuales de forma digital para su acceso inmediato.*
- *El reporte de las pruebas tiene una sección específica donde se presentan los resultados de los gases, así:*

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 1300	4.68*	[0-3.5]	%	3.80*	---	%	13.0*	[0-6]	%	304	[0-1300]	ppm	---	---	%
Cruceiro	---	---	%	---	---	%	---	[0-6]	%	---	---	ppm	---	---	%
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N. A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba			Temperatura			40.0			°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente			31.6			°C						
			Humedad Relativa			64.6			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		m ³ /l rpm		m ³ /l rpm		m ³ /l rpm		m ³ /l rpm			
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Estándar	Unidad
Ralentí	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	°C			

5. *Todo aquello que los comisionados consideren técnicamente conveniente y necesario para resolver lo pedido.*

Durante el proceso de evaluación se realizaron todas las solicitudes convenientes para poder dar un concepto técnico claro, de acuerdo con lo verificado en sitio y la documentación aportada.

Que, el señor PEDRO JULIAN DAVILA VILLAMIZAR identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.657.721, obrando en calidad de Representante Legal del CENTRO DE

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No. 0280 de 09 JUN 2026 por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

57

DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No. 901.940.350-4 envió a través de correo electrónico la respuesta al requerimiento efectuado de fecha 13 de abril de 2026, el cual quedó bajo el Radicado Interno No. 04659 del 14 de abril de 2026, indicando lo siguiente:

“1. Dentro del predio donde se encuentran las instalaciones del CDA SAN ALBERTO SAS se cuenta con un pozo para el suministro de agua, del cual, se están adelantando todos los trámites administrativos para la legalización de dicha fuente hídrica ante la autoridad competente.

2. El CDA SAN ALBERTO SAS está realizando las gestiones administrativas para adelantar el proceso de contratación o convenio de la recolección de las aguas residuales domésticas y no domésticas del proyecto con las empresas del sector que prestan el servicio en el municipio de San Alberto”.

(...)

CONCEPTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta la documentación técnica presentada y que reposa en el Expediente CGJA-004-2026 constituido por (1) tomo, para lo cual se efectuó la correspondiente evaluación técnica, se considera viable, desde el punto de vista técnico y ambiental, otorgar la Certificación Ambiental para el establecimiento denominado CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No. 901.940.350-4 para la utilización de los siguientes equipos, componentes, periféricos y software en la operación del CDA SAN ALBERTO S.A.S.:

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558880AII TIPO: 2 Y 4 TIEMPOS	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558889AII TIPO: 4 TIEMPOS	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558906AII TIPO: LIVIANO CICLO OTTO	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W

0280

09 JUN 2026

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto, Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

58

<i>NOMBRE DEL ELEMENTO</i>	<i>TIPO DE ELEMENTO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>	<i>UBICACIÓN</i>
<i>OPACIMETRO</i>	<i>EQUIPO DE MEDICIÓN</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: OPA-300 SERIAL: 250131000257 TIPO: LIVIANO</i>	<i>PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W</i>
<i>SONÓMETRO</i>	<i>EQUIPO DE MEDICIÓN</i>	<i>MARCA: ARTISAN MODELO: SL2100-001 SERIAL: 3145123</i>	<i>PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W</i>
<i>CUENTA REVOLUCIONES</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136</i>	<i>PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W</i>
<i>SONDA DE TEMPERATURA (TERMÓMETRO DIGITAL)</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136</i>	<i>PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W</i>
<i>TACÓMETRO SENSOR DE VIBRACIÓN</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136</i>	<i>PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W</i>
<i>CUENTA REVOLUCIONES</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189</i>	<i>PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W</i>
<i>TACÓMETRO PINZA DE BATERÍA</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189</i>	<i>PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W</i>
<i>SONDA DE TEMPERATURA (TERMÓMETRO DIGITAL)</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189</i>	<i>PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W</i>
<i>TACÓMETRO SENSOR DE VIBRACIÓN</i>	<i>PERIFÉRICO</i>	<i>MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189</i>	<i>PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W</i>

0280 09 JUN 2026

Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto, Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

59

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
FILTRO DE DENSIDAD NEUTRA	PERIFÉRICO	MARCA: BRAIN BEE MODELO: NO DISPONIBLE SERIAL: R80250916	PISTA DE LIVIANOS
FILTRO DE DENSIDAD NEUTRA	PERIFÉRICO	MARCA: BRAIN BEE MODELO: NO DISPONIBLE SERIAL: R80250930	PISTA DE LIVIANOS
TERMOHIGRÓMETRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: STH SERIAL: ST20251223	COMPARTIDO
PIPETA / CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322033 LOTE No.: 21698 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	COMPARTIDO
PIPETA / CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322031 LOTE No.: 21695 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	COMPARTIDO
PIPETA / CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322019 LOTE No.: 21642 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	COMPARTIDO
APLICATIVO S.A.R.T VI.7.3	SOFTWARE	SOLTELEC	COMPARTIDO

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 3768 de 2013 a través de la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para su habilitación, funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Que por expresa disposición del literal e) del artículo 6 de la Resolución 3768 de 2013, los Centros de Diagnóstico Automotor interesados en la prestación del servicio de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, deben solicitar habilitación ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y aportar entre otros requisitos, el referente a la certificación vigente expedida por el IDEAM en la que se indique que el CDA cumple con las exigencias en materia de revisión de emisiones contaminantes, con fundamento en las normas técnicas colombianas que rigen

Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

60

la materia. La certificación deberá expedirse de conformidad con los lineamientos que adopte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 6 de la Resolución 3768 de 2013, hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adopte el procedimiento para la expedición de la certificación de que trata el literal e, la certificación será expedida por la autoridad ambiental competente, según el procedimiento establecido en la Resolución 653 de 2006 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Que Mediante Resolución No 653 del 11 de abril de 2006, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptó el procedimiento para la expedición de la certificación en materia de revisión de gases.

Que el Ministerio de Transporte es la autoridad competente para otorgar la habilitación de los Centros de Diagnóstico Automotor, para realizar las revisiones técnico-mecánicas y de gases. En consecuencia y al tenor de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2 de la Resolución No 653 del 11 de abril de 2006 emanada del MADS, se enviará copia de este acto administrativo a la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte para lo de su competencia.

Que por mandato del Artículo 96 de la ley 633 de 2000, **“las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”**. Señala dicha disposición que de conformidad con el artículo 338 de la Constitución Nacional para la fijación de las tarifas que se autorizan en este artículo, las autoridades ambientales aplicarán el sistema que se describe a continuación: “La tarifa incluirá: a) El valor total de los honorarios de los profesionales requeridos para la realización de la tarea propuesta; b) El valor total de los viáticos y gastos de viaje de los profesionales que se ocasionen para el estudio, la expedición, el seguimiento y/o el monitoreo de la licencia ambiental, permisos, concesiones o autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos; c) El valor total de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnicos que sean requeridos tanto para la evaluación como para el seguimiento. Las autoridades ambientales aplicarán el siguiente método de cálculo: Para el literal a) se estimará el número de profesionales/mes o contratistas/mes y se aplicarán las categorías y tarifas de sueldos de contratos del Ministerio del Transporte y para el caso de contratistas Internacionales, las escalas tarifarias para contratos de consultoría del Banco Mundial o del PNUD; para el literal b) sobre un estimativo de visitas a la zona del proyecto se calculará el monto de los gastos de viaje necesarios, valorados de acuerdo con las tarifas del transporte público y la escala de viáticos del Ministerio del Medio Ambiente (hoy MADS); para el literal c) el costo de los análisis de laboratorio u otros trabajos técnicos será incorporado en cada caso, de acuerdo con las cotizaciones específicas. A la sumatoria de estos tres costos a), b), y c) se le aplicará un porcentaje que anualmente fijará el Ministerio del Medio Ambiente (hoy MADS) por gastos de administración. Históricamente el Ministerio ha señalado un porcentaje del 25 % como gastos de administración (Resolución No. 2613 del 29 de diciembre de 2009 y formato de tabla única Resolución No 1280 de 2010). Posteriormente, a través de la Resolución No 1280 de 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “MADS”, establece la escala tarifaria para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos cuyo valor sea inferior a 2.115 SMMV y se adopta la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método definido en el artículo 96 de la Ley 633 para la liquidación de la tarifa. Por Resolución No 0059 del 27 de enero de 2012 publicada en el Diario Oficial No 48.349 del 20 de febrero de 2012, Corpocesar fija el

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

61

procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental. A través de la resolución No 1149 del 18 de septiembre de 2018 publicada en el Diario Oficial No 50.786 del 23 de noviembre de 2018, Corpocesar modifica parcialmente la resolución No 0059 del 27 de enero de 2012 y establece lineamientos para el cobro del servicio de seguimiento ambiental, en aquellos casos que por disposición normativa, el instrumento de control de un proyecto, obra o actividad, solo está sujeto a seguimiento. Mediante resolución No 1511 del 26 de diciembre de 2019 emanada de la Dirección General de Corpocesar, se establecen directrices internas para la utilización de una tabla o formato, en las actividades de liquidación de los servicios de evaluación y/o seguimiento ambiental. Finalmente es menester indicar que por medio de la resolución No 0374 del 10 de agosto de 2021 emanada de este despacho, publicada en el Diario Oficial No 51.777 del 25 de agosto de 2021, "se modifica parcialmente la resolución No 0059 del 27 de enero de 2012, modificada por acto administrativo No 1149 del 18 de septiembre de 2018 y adicionada por resolución No 1511 del 26 de diciembre de 2019, estableciendo nuevos lineamientos en torno al procedimiento para las actividades de liquidación y cobro del servicio de seguimiento ambiental en Corpocesar".

En razón y mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

PARÁGRAFO: Los equipos autorizados para la verificación de emisiones de fuentes móviles son los siguientes:

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558880AII TIPO: 2 Y 4 TIEMPOS	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558889AII TIPO: 4 TIEMPOS	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
ANALIZADOR DE GASES	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: AGPSP SERIAL: STLC558906AII TIPO: LIVIANO CICLO OTTO	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No _____ de _____ por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

62

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
OPACIMETRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: MAHLE MODELO: OPA-300 SERIAL: 250131000257 TIPO: LIVIANO	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W
SONÓMETRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: ARTISAN MODELO: SL2100-001 SERIAL: 3145123	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
CUENTA REVOLUCIONES	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
SONDA DE TEMPERATURA (TERMÓMETRO DIGITAL)	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
TACÓMETRO SENSOR DE VIBRACIÓN	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240704000136	PISTA DE MOTOCICLETAS 7°45'23.8"N 73°24'03.3"W
CUENTA REVOLUCIONES	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W
TACÓMETRO PINZA DE BATERÍA	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W
SONDA DE TEMPERATURA (TERMÓMETRO DIGITAL)	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W
TACÓMETRO SENSOR DE VIBRACIÓN	PERIFÉRICO	MARCA: MAHLE MODELO: MGT-300 EVO SERIAL: 240607000189	PISTA DE LIVIANOS 7°45'24.0"N 73°24'03.7"W

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No- [] por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

63

NOMBRE DEL ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
FILTRO DE DENSIDAD NEUTRA	PERIFÉRICO	MARCA: BRAIN BEE MODELO: NO DISPONIBLE SERIAL: R80250916.	PISTA DE LIVIANOS
FILTRO DE DENSIDAD NEUTRA	PERIFÉRICO	MARCA: BRAIN BEE MODELO: NO DISPONIBLE SERIAL: R80250930	PISTA DE LIVIANOS
TERMOHIGRÓMETRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	MARCA: SOLTELEC MODELO: STH SERIAL: ST20251223	COMPARTIDO
PIPETA / CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322033 LOTE No.: 21698 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	COMPARTIDO
PIPETA / CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322031 LOTE No.: 21695 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	COMPARTIDO
PIPETA / CILINDRO	EQUIPO DE MEDICIÓN	NÚMERO: D322019 LOTE No.: 21642 TIPO: 32 VÁLVULA SALIDA: CGA-350 PRESIÓN APROX.: 2175 psi	COMPARTIDO
APLICATIVO S.A.R.T V1.7.3	SOFTWARE	SOLTELEC	COMPARTIDO

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, las siguientes obligaciones:

- Mantener una relación contractual con el proveedor de equipos para el soporte y mantenimiento del software utilizado para la gestión de pruebas técnico-mecánica.
- Establecer rutinas de mantenimiento preventivo tanto de equipos de cómputo, tabletas, equipo servidor como de los equipos utilizados en las pruebas para garantizar su óptimo funcionamiento. Asimismo, la realización de las verificaciones y calibración establecidas dentro del plan anual de la operación del CDA.

0280

09 JUN 2026

Continuación Resolución No de por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LT 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

64

3. Mantener debidamente identificado cada equipo y periférico que se utiliza para la operación del CDA a través de etiquetas que visibles.
4. Reportar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR cada novedad como dada de baja, nuevos equipos o ajustes técnicos de modificación de funcionalidad para con los equipos de medición que actualmente se encuentran relacionados en el parágrafo del artículo primero de esta resolución.
5. Presentar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, una vez puesto en funcionamiento el establecimiento, las correspondientes acreditaciones otorgadas por el organismo competente.
6. Documentarse y organizar con sus proveedores de servicios, el cumplimiento de la Resolución No. 0762 de 2022 “Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones” emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
7. Antes del funcionamiento del establecimiento CDA SAN ALBERTO, la sociedad CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA SAN ALBERTO S.A.S., debe allegar lo siguiente:
 - a) Documento que acredite haber efectuado la correspondiente solicitud de concesión de aguas subterráneas del pozo que surtirá el establecimiento.
 - b) Documento que acredite que se ha contratado a un tercero autorizado para la recolección de las Aguas Residuales Domésticas (ARD) y No Domésticas (ARnD) que se generarán en el establecimiento.

ARTÍCULO TERCERO: La sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, debe someterse a las labores de control y seguimiento ambiental que realiza Corpocesar, cumplir las disposiciones que se establezcan en virtud de dichas labores, cancelar el servicio de seguimiento ambiental que se liquide y acreditar que obtuvo y/o mantiene la habilitación correspondiente para el CDA, expedida por el Ministerio de Transporte. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta providencia o el quebranto de normas ambientales, originará las medidas preventivas y/o el régimen sancionatorio ambiental correspondiente

PARÁGRAFO: En el evento en que el CDA obtenga la habilitación correspondiente, la Corporación ejercerá las labores de control y seguimiento ambiental que le competen y la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, debe cancelar anualmente el servicio de seguimiento ambiental que liquide Corpocesar.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Transporte-Dirección de Transporte y Tránsito para que se surta el trámite pertinente en torno a la habilitación del Centro de Diagnóstico Automotor.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese en el Boletín Oficial de CORPOCESAR, (Página Web)



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

0280 de **09 JUN 2026**

Continuación Resolución No **0280** de **09 JUN 2026** por medio de la cual se otorga a la sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4, certificación ambiental acerca del cumplimiento de las exigencias en materia de revisión de gases en el establecimiento denominado CDA SAN ALBERTO, ubicado en el LF 2 Variante San Alberto Vía al Mar en jurisdicción del Municipio de Sn Alberto Cesar.

65

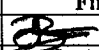

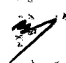
ARTÍCULO SEPTIMO: Notifíquese al Representante legal de sociedad CDA SAN ALBERTO S.A.S., con identificación tributaria No 901.940.350-4 o a su apoderado legalmente constituido.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente decisión procede en vía gubernativa el recurso de reposición, el cual se interpondrá ante la Dirección General de Corpocesar, por escrito que no requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación (Igualmente, podrá presentarse por medios electrónicos), dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a las prescripciones de los artículos 76 y ss del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Valledupar, a los **09 JUN 2026**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
DIRECTORA GENERAL

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Benjamín José Mendoza Gómez. Abogado Contratista.	
Revisó	Xiomara Icela Valencia Mendoza - Abogada Profesional Especializado (E) - Coordinadora del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental	
Aprobó	Xiomara Icela Valencia Mendoza - Abogada Profesional Especializado (E) - Coordinadora del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

Expediente CGJ-A 004-2026